Ministerio con el propósito de que se puedan ofrecer estas oportunidades a los repatriados que se atienden a través del Programa Bienvenido a Casa.

2. Participación en la Reunión de trabajo sobre "Migraciones Internacionales" realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el IDHUCA.
3. Se logró obtener donativos por parte de la Cruz Roja y la Fundación Nuevos Horizontes con la finalidad de dar un servicio de calidad a los extranjeros y nacionales.

CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se han ejecutado diversas acciones orientadas a la calidad del servicio que la Dirección General brinda como institución pública.

A) PARA NACIONALES

1. Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 235,125.

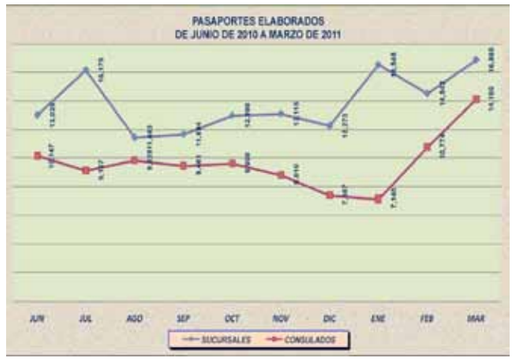

2. Se habilitó una nueva ventanilla especial con la finalidad de revisar los documentos de los menores y dar cumplimiento a la LEPINA. También se instaló un kiosco en el área de chequeo de las aerolíneas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

3. La Sucursal de San Miguel fue trasladada hacia un nuevo local sobre la Alameda Roosevelt, para brindar una mayor comodidad a los usuarios, donde también se aperturó el Proyecto de Regularización de Nicaragüenses y sus Familias, radicados en la zona oriental del país.

B) PARA EXTRANJEROS

1. El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 3,917 trámites.

TRÁMITES DE RESIDENCIAS, NACIONALIZACIONES Y NATURALIZACIONES JUNIO DE 2010 A MARZO DE 2011

TRAMITES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
RESIDENTES DEFINITIVOS	22	27	21	37	43	35	31	22	12	34	284
RESIDENTES TEMPORALES	217	115	129	181	173	136	124	146	91	255	1,567
PRÓRROGAS DE RESIDENCIA TEMPORAL	356	144	102	206	190	208	151	183	156	282	1,978
NACIONALI-ZACIÓN	2	4	9	8	10	5	1	10	10	5	64
NATURALI-ZACIÓN	0	0	8	0	1	3	2	10	0	0	24
TOTAL	597	290	269	432	417	387	309	371	269	576	3,917
FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO											

2. En cuanto a los trámites de residencia, se ha reducido el tiempo de análisis y elaboración de resoluciones de 3 meses a un mes.
3. Se firmó acuerdo entre las Autoridades de Migración de El Salvador y Autoridades del Gobierno de Nicaragua para la ejecución del Plan de Regularización de Nicaragüenses en el país.
4. Se aperturó un local más amplio para brindar un mejor servicio a los extranjeros que residen en el país, el cual esta ubicado en la Avenida Olímpica.
5. Se estableció un enlace con el sistema de restricciones de Migración, a fin de que se de mejor seguimiento a los extranjeros en el país.

C) ATENCIÓN A SALVADOREÑOS REPATRIADOS

1. Se brindó asistencia a 14,870 repatriados a través del "Programa Bienvenido a Casa". Así mismo, se atendieron 769 personas en el Centro de Asistencia a Repatriados (CAR) y 138 en el Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM)

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR REPATRIACIONES DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

SERVICIOS	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
SALVA-DOREÑOS ATENDIDOS EN CAR	65	86	59	73	97	78	54	106	75	76	769
EXTRANJE-ROS ATENDIDOS EN CAIM	19	22	15	9	22	14	12	15	6	4	138
BIENVENIDO A CASA	1,958	1,689	1,542	1,703	1,589	1,127	1,301	1,199	1,296	1,466	14,870
TOTAL	2,042	1,797	1,616	1,785	1,708	1,219	1,367	1,320	1,377	1,546	15,777
FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO											

2. Se inició el traslado de repatriados desde México hasta las instalaciones donde funciona actualmente la Dirección de Atención al Migrante, ubicada en la Colonia Quiñónez final Boulevard Venezuela, donde se les brinda alimentación, asistencia médica, psicológica, transporte, alojamiento, acceso a llamadas telefónicas, entre otros.

3. Se capacitó en las áreas de Mecánica Automotriz, Electricidad Residencial, Mantenimiento y Reparación de Computadoras, entre otros, a 76 repatriados.

CONTROL MIGRATORIO

1. Se reportó el ingreso de 1,462,488 personas aproximadamente y la salida de 1,525,160, según el detalle:

FLUJO MIGRATORIO DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

FLUJO MIGRATO-RIO	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
ENTRA-DAS	113,864	141,887	131,278	109,286	128,021	153,549	198,234	164,399	142,229	179,741	1,462,488
SALIDAS	106,364	141,945	148,754	124,146	132,306	155,217	183,635	191,345	149,346	192,102	1,525,160
TOTAL	220,228	283,832	280,032	233,432	260,327	308,766	381,869	355,744	291,575	371,843	2,987,648
FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO											

2. Además, se inadmitió 10,646 extranjeros, se expulsó 81 extranjeros y se restringió la salida de 5,608 salvadoreños menores de edad, según detalle:

OTROS

1. Se realizó una reestructuración salarial para el personal de Migración, nivelando a los empleados que tenian salarios más bajos de acuerdo a criterios de antigüedad, capacidad y funciones, entre otros.

INADMITIDOS, EXPULSADOS Y RESTRICCIONES DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD DE JUNIO 2010 A MARZO 2011

DESCRIPCIÓN	JUNIO A DICIEMBRE DE 2010							ENE A MAR DE 2011			TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
INADMITIDOS	858	1,243	1,001	1,137	1,155	1,167	1,533	810	869	873	10,646
EXPULSADOS	13	25	7	4	1	6	10	3	7	5	81
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD	523	759	760	419	372	560	828	625	400	362	5,608
TOTAL	858	1,243	1,001	1,137	1,155	1,167	1,533	810	869	873	10,646

INSTITUTO TOXICOLÓGICO

MISIÓN

Somos una Institución Gubernamental con un equipo de profesionales que llevamos a cabo actividades de carácter científico y tecnológico, contribuyendo a la Seguridad Ciudadana en materia de control y prevención de accidentes de transito y laborales, por el uso y/o abuso y dependencia de alcohol y otras drogas en la población en general

VISIÓN

Ser una Institución líder a nivel nacional en los procesos de control y de identificación científica del uso de alcohol y otras drogas, en la población en general, para poder incidir en la disminución de la ocurrencia de accidentes de tránsito y laborales, así también desarrollar procesos educativos sistemáticos en materia toxicológica

OBJETIVOS GENERALES

Incidir en la disminución del uso de alcohol y otras drogas a Servidores Públicos y la Población en General y servidores públicos, a través de mecanismos de control y programas de prevención; así como la creación de una base de datos establecidos que se obtienen con la identificación y registro de las pruebas de campo para que sean utilizados Inter.-institucionalmente en programas de prevención y control.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realización de pruebas antidopaje de carácter sorpresivo al personal que labora en todas la dependencias que pertenecen al Ministerio de Justicia Y Seguridad Pública, y a otras Instituciones de Gobierno, Autónomas y Semiautònomas que lo soliciten.

2. Incrementar operativamente la cobertura a nivel nacional de las pruebas de campo en carreteras.

3. Realizar pruebas de Antidopaje en el ámbito deportivo nacional, para garantizar el desarrollo optimo de dicho sector, el cual debe estar libre de sustancias que alteren el desenvolvimiento de aquellas personas que se dediquen a competencias deportivas.

4. Ampliar la cobertura en el servicio de control antidopaje a Instituciones que se dedican a la rehabilitación y tratamiento de adicciones.

5. Anualmente alcanzar un nivel de cobertura significativo de servidores públicos, de Instituciones Gubernamentales, Autónomas y Semiautònomas en Jornadas Educativas de Sensibilización, Concientizaciòn y Reflexión para prevenir el uso y/o abuso en el consumo de alcohol y otras drogas.

6. Lograr una cobertura importante de jóvenes estudiantes con jornadas preventivas de información, Sensibilización, Concientizaciòn y Reflexión en el uso da alcohol y otras drogas; en coordinación con otras Instituciones Estatales.

7. Identificar, evaluar, diagnosticar a personas afectas a drogas y referirlas a los diferentes modelos de atención existentes en el país para que reciban el tratamiento adecuado a su patología, mejorando así su calidad de vida.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TOXICOLÓGICO

1. MECANISMO DE CONTROL

- Realiza pruebas antidopaje a conductores de transporte colectivo y particular en las diferentes arterias a nivel nacional además se ha incrementado el control en terminales de autobuses durante todo el año haciendo énfasis en los periodos vacacionales.
- Realización de pruebas Antidopaje a Agentes de Seguridad Privada en coordinación con la División de Servicio de Seguridad Privada de la PNC.
- Realización de pruebas Antidopaje de carácter sorpresivo al personal que labora en todas las dependencias que pertenecen al Ministerio de Justicia y Seguridad Publica y a otras Instituciones Estatales, Autónomas y Semiautònomas que así lo soliciten.

2. TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

- A través de los programas de prevención que se imparten en los diferentes Centros Escolares Públicos y Privados así como a los empleados Públicos de las Instituciones Gubernamentales, Autónomas y Semiautònomas., con el propósito de incrementar conocimientos en materia de drogas para Sensibilizar, Concienciar sobre los riesgos del uso y/o abuso de sustancias psicoactivas

3. ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS

- Evaluación y referencias a personas diagnosticada con problemas de drogadicción (uso, abuso y dependencia) así como descartar trastornos duales, el cual se realiza a través de un protocolo establecido por el médico tratante. Además de brindar orientación a su núcleo familiar para el mejor entendimiento sobre la patología.

PRINCIPALES LOGROS

1. Durante el año 2010 a nivel de carretera se realizaron 65,676 pruebas de dopaje incrementándose la cifra en un 100% con respecto al año 2009. en el rubro de dopajes Institucionales logro aumentar a un 64.45% de las pruebas antidopajes realizadas a Instituciones Gubernamentales.

2. Durante los periodos vacacionales la familia salvadoreña acude a las diferentes Centros de Recreación, actividades religiosas, entre otras, aumentando el flujo vehicular en las principales carreteras por lo que el Instituto Toxicologico en coordinación con el Departamento de Control Vehicular Terrestre de la PNC y Protección Civil, redobla los esfuerzos colocando puestos de dopaje en lugares estratégicos con el objetivo de prevenir accidente de transito ocasionados por conductores bajo efectos de alcohol y/u otras drogas. En los periodos de agosto y diciembre 2010 y abril 2011, se realizaron un total 7,001 pruebas, distribuidas de la siguiente manera dentro del Plan Divino Salvador del Mundo del año 2010 se realizaron 2,445 pruebas, en el Plan Belén 2010 se tomaron 2,131 y Plan Verano (2011) un total de 2,425 pruebas.

3. En coordinación con la Inspectoria General de la Policía Nacional Civil se realizaron en las diferentes Delegaciones, Subdelegaciones y Bases Rurales un total de 2,592 pruebas en el periodo de Junio 2010 a mayo 2011, a los estudiantes de la Academia Nacional de Seguridad Publica se realizaron un total de 1,325 pruebas durante el mismo periodo, en relación a los 19 Centros Penales entre personal administrativo, custodios y población interna se realizaron 1384 pruebas con la Escuela Penitenciaria fueron 615 pruebas. El objetivo es garantizar a la población salvadoreña que el personal encargado de la Seguridad Publica se encuentre laborando libre de drogas.

4. Hemos acudido a diferentes actividades donde se ha requerido nuestra participación (Ferias de la Salud; Convenciones, Lanzamientos de Programas de Prevención de Accidentes y Programas de Seguridad).

5. El Instituto Toxicológico ha incluido dentro de sus actividades especificas brindar atención psicológica a usuarios que se encuentran en riesgo y diagnosticadas con algún grado de adicción a drogas.

CONSOLIDADO DE ACCIONES REALIZADAS
PERIODO DEL 01 JUNIO 2010 AL 30 ABRIL 2011

ACCIONES RELEVANTES	TOTAL
Dopajes diurnos y nocturnos a nivel nacional	35,333
Dopajes en periodo vacacional	7,001
Dopajes Institucionales	6,755
Dopajes Deportivos	210
Charlas Educativas en Centros Escolares	42
Charlas Educativas en Instituciones Gubernamentales	118
Realización de pruebas Antidoping a personas Institucionalizadas en Centros de Rehabilitación	317
Consejería a personas afectas a drogas	20

ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

VISIÓN

Ser una Academia de formación profesional en temas de aplicación de la ley, con prestigio internacional, formadora de una comunidad regional de aplicadores de la ley, capaces de enfrentar de forma eficiente y efectiva a través de herramientas y técnicas modernas, el delito trasnacional, con estricto respeto a los Derechos Humanos e integridad de las personas contribuyendo así, al fortalecimiento de la Democracia, a la plena vigencia del Estado de Derecho y a la Seguridad de las Naciones participantes.

MISIÓN

Capacitar a nivel de Latinoamérica y el Caribe a los profesionales de la aplicación de la ley y dotarles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para que de esta manera puedan desarrollar un combate efectivo del delito trasnacional, a nivel local e internacional, creando redes de interconexión interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia y el desarrollo económico y social de las naciones.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar capacitación de calidad a nivel de Latinoamérica y el Caribe, en materia de delitos trasnacionales, con enfoque hacia el combate del narcotráfico y delitos conexos, el tráfico de personas, terrorismo, pandillas y delitos financieros, creando y fortaleciendo una red internacional e interinstitucional de comunicación.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Fortalecer la cooperación entre las instituciones dedicadas al cumplimiento de la ley, en El Salvador, los Estados Unidos y otros países de América Latina, a través de cursos de formación y actualización de profesionales de las mismas.
- Fortalecer la cooperación entre los países de América Latina para combatir los delitos de la narcoactividad y la delincuencia transnacional.
- Ofrecer formación de buena calidad y asistencia para el fortalecimiento institucional con el fin de combatir los delitos transnacionales, entre ellos, el terrorismo, la narcoactividad, los delitos financieros, la ciber-delincuencia, el tráfico ilícito de armas de fuego, tráfico y trata de personas.
- Apoyar el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal en América Latina, contribuyendo a la consolidación del Estado de Derecho, al respeto de los Derechos Humanos y de las Instituciones Democráticas y al Cumplimiento de la Ley.
- Construcción de las instalaciones de la Academia Internacional para el cumplimiento de la Ley, así como las demás actividades necesarias para su funcionamiento

ILEA San Salvador proporciona cursos medulares, con una duración de seis semanas llamados LEMDP por sus siglas en inglés, y Cursos Especializados, con una duración de una a dos semanas, todos dirigidos a aplicadores de la ley que incluyen a jueces, fiscales, oficiales de policía, funcionarios de aduanas, migración y otros, dependiendo asimismo del tema de cada curso:

a) Programas de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley (Law Enforcement Management Development Programs, LEMDP)

Estos Programas constituyen el Programa Integral para aplicadores de la ley y su contenido incluye una completa gama de temas relativos al delito transnacional identificados mediante una evaluación regional de las necesidades de capacitación. Los temas abordados son: Liderazgo, Derechos Humanos, narcotráfico, terrorismo, narco-terrorismo, falsificación de documentos migratorios, tráfico y trata de personas, operaciones de manejo de crisis, delitos contra menores de edad, contra la propiedad intelectual, contrabando transnacional, lavado de dinero, delitos financieros, recolección de prueba.

Estos son impartidos por agentes especiales de las diversas agencias que forman parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, quienes además son capacitadores con experiencia. Dichos cursos permiten asimismo, la interacción e intercambio de experiencias entre las distintas Delegaciones de los países participantes y la creación de una red de aplicadores de la ley a nivel Latinoamericano para asistencia en el combate de las distintas modalidades del delito trasnacional.

Los cursos incluyen un componente recreativo, que permite durante los fines de semana que los participantes extranjeros hagan turismo en el territorio salvadoreño asistidos por los participantes salvadoreños, al mismo tiempo que se fortalecen los lazos de camaradería entre todos los participantes, mismos que con posterioridad sirven para mantener la red de comunicación.

b) Cursos Especializados

Los Cursos Especializados incluyen temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente al igual que los temas de los cursos medulares. Estos cursos, de una a dos semanas de duración proporcionan capacitación avanzada y de mayor profundidad.

1.Curso sobre Antipandillas Forense

2.Curso sobre Manejo de la Escena del Delito

3.Curso sobre Tráfico de Armas Pequeñas

PAIS	TOTAL POR PAIS	Porcentaje
El Salvador	187	28.77%
Mexico	83	12.77%
Guatemala	70	10.77%
Costa Rica	52	8.00%
Honduras	40	6.15%
Colombia	39	6.00%
Belice	27	4.15%
Nicaragua	27	4.15%
Jamaica	12	1.85%
Bahamas	11	1.69%
Barbados	10	1.54%
Republica Dominicana	10	1.54%
Peru	9	1.38%
Argentina	7	1.08%
Grenada	7	1.08%
Paraguay	7	1.08%
Saint Kitts and Navis	7	1.08%
Uruguay	7	1.08%
Brasil	6	0.92%
Chile	6	0.92%
Santa Lucia	6	0.92%
Surinam	6	0.92%
Trinidad y Tobago	6	0.92%
Dominica	4	0.62%
Antigua y Barbuda	2	0.31%
Saint Vincent	2	0.31%
	650	100%

4.Curso sobre Manejo de Riesgos

5.Curso Antipandillas sobre Prevención, Rehabilitación y Manejo de Cárceles

6.Curso sobre Precursores Químicos

7.Curso sobre Tráfico de Personas

8.Curso sobre Seguridad Táctica

9.Programa de Entrenamiento para el Sector de Justicia sobre Seguridad Antipandillas

10.Curso sobre Precursores Químicos

11.Curso sobre Violencia Intrafamiliar y Delitos contra Menores de Edad

12.Curso sobre Derechos de Propiedad Intelectual

13.Curso extracción de Números de serie de Armas de Fuego

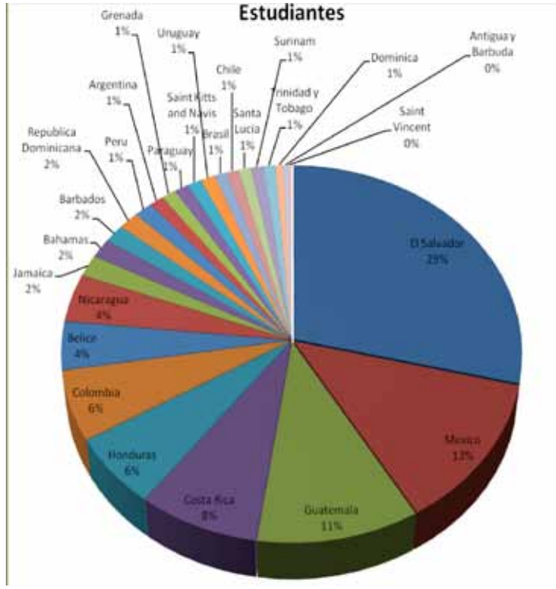

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA SAN SALVADOR)

Con una inversión de 5.5 millones de dólares, en una superficie de 5.5 manzanas de terreno se lleva a cabo la construcción de la nueva y moderna infraestructura de ILEA San Salvador. Lo que se busca es crear condiciones académicas y administrativas adecuadas, con capacidad para albergar un mínimo de 100 participantes, con espacio suficiente para recibir capacitaciones teóricas y prácticas en condiciones adecuadas, de manera que se propicie un aprovechamiento máximo de los conocimientos impartidos.

La primera etapa consta de un edificio administrativo de 5,360.75 m2 que incluye salones de clase, bodegas, oficinas, biblioteca, comedor, cocina, área de estacionamiento para 90 vehículos, áreas de esparcimiento y el muro perimetral. El objetivo es proporcionar una infraestructura óptima para satisfacer las necesidades y expectativas de cada uno de los capacitados que se forman en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley.

La nueva infraestructura estará ubicada en un área urbanizada dentro del municipio de Antiguo Cuscatlán, sobre la calle El Pedregal y Boulevard Cancillería, Dicha obra está siendo ejecutada por la empresa Inversiones OMNI, S.A. de C.V. la cual a esta fecha lleva la ejecución de la misma en un 80% de avance teniendo como fecha de entrega a ILEA San Salvador este próximo 05 de julio de 2011.

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS DE LA II Y III ETAPA DEL COMPLEJO ILEA SAN SALVADOR.

Se publicaron y vendieron las Bases de Concurso Público para la Diseño y Elaboración de los Planos Constructivos de la Segunda y Tercera Etapa del Proyecto de Construcción de las Instalaciones de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA-San Salvador), a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Para dicho proceso resultó adjudicada la empresa MR Meléndez Arquitectos S.A. de C.V. por un monto de US$ 87,613.70 dólares, el respectivo contrato entró en vigencia el 20 de octubre de 2010 y culminó el 07 de abril de 2011. Encontrándose actualmente en revisión y autorización de OPAMSS para el otorgamiento del permiso de construcción.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS CONSTRUCTIVOS DE OPAMSS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE ALCALDÍA DE ANTIGUO CUSCATLÁN

Los planos constructivos, así como las especificaciones Técnicas y demás documentos relacionados de la II y III Etapa del Complejo ILEA San Salvador, fueron ingresados formalmente para la revisión y aprobación de OPAMSS los días 28 y 30 de marzo de 2011, lo cual tuvo un costo de US$ $18,489.02 dólares, quedando pendientes de su aprobación para gestionar el permiso de construcción con la alcaldía de Antiguo Cuscatlán cuyo trámite tendrá un costo aproximado de US$ 31,651.47 dólares.

COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)

VISIÓN

Ser la institución líder a nivel nacional que en el marco de la Seguridad Ciudadana, facilite condiciones idóneas para el desarrollo integral de las personas, el fortalecimiento de su dignidad humana y el mejoramiento de su calidad de vida, en un ambiente que favorezca la vigencia de los valores fundamentales, el ejercicio de la libertad, la tranquilidad de la familia, la actividad productiva y el desarrollo del país, contribuyendo así, al fortalecimiento de la Democracia, a la plena vigencia del Estado de Derecho y por ende, a la Seguridad Nacional.

MISIÓN

Velar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales, tratados y convenios suscritos por El Salvador en materia de drogas y en ese marco, elaborar estrategias en el campo de reducción de la demanda y oferta de drogas, en coordinación con las entidades vinculadas al tema, así como fortalecer y apoyar la capacitación y especialización del personal con el propósito de hacer más eficiente la labor y reducir el accionar del narcotráfico en forma integral y equilibrada.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir el consumo, combatir el tráfico ilícito de drogas y el desvío de sustancias sujetas a fiscalización, a través de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los planes, estrategias y políticas gubernamentales plasmadas en la Estrategia Nacional Antidrogas (ENA) y su Plan de Acción (PNAD).

1.LOGROS RELEVANTES EJECUTADOS PERIODO DE JUNIO 2010 A MAYO 2011

1.1 ESTRATEGIA NACIONAL ANTIDROGAS

Entre los logros alcanzados por la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas se destaca la finalización del proceso de elaboración y validación de la Estrategia Nacional Antidrogas 2011-2015 con la aprobación por parte Señor Presidente de la República de la propuesta elaborada, según Acuerdo Ejecutivo Nº 110 del 1 de marzo de 2011.

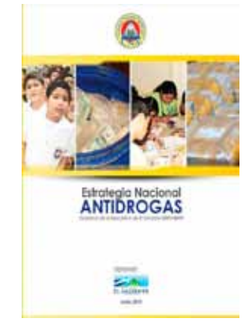

1.2 ÁREA ESTRATÉGICA: REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

1.2.1 ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO

- Firma de convenio CNA-IEPROES para la ejecución del Proyecto “Implementación de prevención de drogas en el currículo de técnico y tecnólogo en enfermería del Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Enfermería de El Salvador (IEPROES)”, gracias al financiamiento otorgado por el Programa de Desarrollo Educacional e investigación (PDEI) de la Sección de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por un monto de $5,000.00.

- Con el objetivo de concientizar sobre el uso de drogas, durante el mes de diciembre de 2010, se hizo el lanzamiento a través de cuñas radiales, de la Campaña Preventiva del Consumo de Drogas dirigida a jóvenes adolescentes.

- Con el objetivo de continuar el proceso de implementación y diseño de guías de facilitación para el Servicio Social Estudiantil, se diseñó y elaboró la "Guía del Joven Líder en Prevención de Drogas: Soy Joven, elijo vivir sin drogas" y "Carta didáctica sobre prevención del consumo de drogas dirigida a estudiantes", en apoyo a la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Inclusión Social.

1.2.2 ÁREA DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÒN SOCIAL

- Entre los meses de septiembre de 2010 y febrero de 2011 se validaron los Manuales del Capacitador y del Experto del Programa Latinoamericano de Formación y Certificación en el Marco del Proyecto de Certificación de Recursos Humanos, impulsado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CICAD) en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas (DE-CNA).

- Participación de El Salvador en el estudio que establecerá los factores de riesgo de VIH-SIDA entre los usuarios de centros de atención a personas afectas a drogas, en el marco del "Proyecto AD/CAM/H90 Establecimiento de una red de tratamiento, rehabilitación y reinserción social" impulsado y financiado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de la Red Centroamericana de Investigación en Adicciones (RECIA).

1.3 ÁREA ESTRATÉGICA: REDUCCIÓN DE LA OFERTA

1.3.1 ÁREA DE NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS

- Incorporación de El Salvador en la fase de ampliación a Centroamérica del "Proyecto: Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL)", cuyo objetivo es mejorar la administración y adjudicación de bienes decomisados producto del narcotráfico y delitos conexos. La ejecución del proyecto fue concretizada con la firma del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) y la Comisión Nacional Antidrogas a través de su Dirección Ejecutiva.

1.3.2 ÁREA DE CONTROL SUSTANCIAS

- Dar efectivo cumplimiento a las disposiciones del artículo 17 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en relación a la designación por acuerdo de los Miembros de la Comisión Nacional Antidrogas de los puntos fronterizos, puertos y aeropuertos para la Importación de Drogas o Especialidades Farmacéuticas que las contengan.

- Emisión del acuerdo del Consejo Superior de Salud Pública, mediante el cual se modifica el listado de sustancias sujetas a fiscalización y control especial en el sentido de ampliar la fiscalización y control del ACIDO FENILACETICO Y SUS SALES, a los derivados de éste tales como: ESTERES, AMIDAS, IMIDAS, HALUROS DE ACILO, ALCOHOLES, AMIDINAS, NITRILOS, ANHIDRIDOS, ALDEHIDOS, etc. los cuales no podrán importarse, exportarse, producirse, fabricarse, poseerse, distribuirse, almacenarse, comercializarse, enajenarse ni transportarse por el territorio nacional sin el permiso especial del CSSP.

- Incorporación de El Salvador a la Operación Internacional "PAAD", de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, JIFE, iniciativa de duración limitada enfocada en la vigilancia del ácido fenilacético y sus derivados.

1.4 ÁREAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSAS

1.4.1 UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OBSERVATORIO)

Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de organismos internacionales y especializados relacionados a la recolección y manejo de información y datos estadísticos nacionales en los ámbitos de reducción de la demanda y oferta de drogas, desvío de sustancias y productos sujetos a fiscalización y demás delitos conexos, entre ellos:

- Sistema Estadístico Uniforme sobre el Control de la Oferta (CICDAT) con indicadores policiales sobre incautaciones por tipo de droga, y detenidos por tráfico ilícito y posesión de drogas por sexo, edad, nacionalidad, ocupación y equipo decomisado.

- Información estadística en materia de fiscalización de drogas al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

- "Cuestionario sobre las Recomendaciones aprobadas en la 19ª. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA) de América Latina y el Caribe".

- "Cuestionarios Anuales 2009, Parte I: Medidas Legislativas y Administrativas, Parte II: Uso indebido de drogas Magnitud, características y tendencias del uso indebido de drogas y Parte III: Oferta ilícita de drogas – Magnitud, características y tendencias del cultivo, la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas"; Cuestionario de Medidas para proteger a los niños y jóvenes contra el uso indebido de drogas"; "Cuestionario Bi-Anual sobre casos de incautación de drogas correspondiente a 2009 y 2010" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

1.4.2 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

- Se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) y los rectores de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Evangélica de El Salvador y la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, para la ejecución del "Proyecto: Estudio del Consumo de Drogas y de otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador" a través de plataforma On-line, con el apoyo del OID de CICAD-OEA.

- Se publicó el Informe Final del Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar de El Salvador y la remisión del informe a los Ministros de las entidades miembros de la CNA y enlaces técnicos de entidades públicas y privadas que ejecutan acciones vinculadas al tema drogas para apoyar la toma de decisiones en la definición de planes y programas preventivos en jóvenes.

- Se difundió el Informe "Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2007-2009" de El Salvador y las recomendaciones del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA, a las autoridades y funcionarios de las entidades públicas y privadas involucradas en el tema y a la sociedad en general a través de los medios de comunicación prensa, radio y televisión, en coordinación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CICAD).

1.4.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Resultado de las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de la CNA, se logró la asistencia financiera para:

- Participación en el "Taller sobre Control de Precursores Químicos" organizado por la Procuraduría General de los Estados Unidos Mexicanos en la ciudad de México, D.F., del 8 al 10 de septiembre. La delegación de El Salvador estuvo integrada por representantes del Consejo

Superior de Salud Pública, División Antinarcóticos de la PNC, Fiscalía General de la República y Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas.

- Participación en el V Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales sobre Drogas, realizado del 18 al 23 de Octubre de 2010, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

- Participación en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA/CICAD, realizada en la ciudad de Washington D.C.
- Participación en las Reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de la Quinta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) realizadas en los meses de junio y octubre de 2010, en Washington, DC, como parte del proceso para la elaboración de informe de evaluación para la Quinta Ronda de Evaluación del MEM, período 2007-2009.

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

DESARROLLO DE INICIATIVAS LEGALES

Supervisión del Plan Estratégico Sectorial de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal

En el marco del proyecto “Mejorando el Sistema de Justicia en El Salvador” ejecutado por la UTE con el financiamiento de USAID, en julio y agosto se realizaron dos cursos especializados sobre el tema “Recursos en el Nuevo Código Procesal Penal”, a cargo de un experto internacional; fueron dirigidos a grupos de 40 personas de las diferentes instituciones del Sector de Justicia.

Como productos finales adicionales internacional se obtuvo el módulo, las presentaciones y el documento que consolida los aspectos polémicos previamente identificados para la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal, en materia de recursos.

El Comité de Formación estableció que se impartirían réplicas de los cursos especializados para 40 personas cada uno, distribuidos 1 en San Miguel, 1 en Santa Ana y 2 en San Salvador.

Además se definió que sería sobre las siguientes temáticas y orden:

- Recursos en el Nuevo Código Procesal Penal
- Actos y Decisiones que limitan Derechos Fundamentales
- Salidas Alternas y Procedimientos Especiales

Adicionalmente, se ejecutó un proceso de supervisión de la implementación del Código Procesal Penal en áreas de estrategia, organización institucional, formación e información.

Apoyo a la implementación de la LEPINA:

Se ejecutó un proceso para sensibilizar a la población sobre los beneficios que reportará la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y además, se ha tratado de incidir en los tomadores de decisión (gabinete de gobierno, legisladores, organismos de cooperación y organizaciones de la sociedad civil) para convencerles de la importancia de la implementación efectiva y oportuna de la Ley. De esa forma, el proceso de instrucción sobre esta Ley, se hizo llegar a 2,645 personas.

Con el Plan Anual del Proyecto de Implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), auspiciado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se dispuso de un monto de US$100,957.90 para estas labores, concretamente:

- Capacitación.
- Fortalecimiento de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, la Escuela de Capacitación Fiscal y la UTE.
- Adquisición de libros para biblioteca especializada y asistencia técnica.
- Desarrollo de foros, talleres, conversatorios, pauta publicitaria.

Los módulos que han sido elaborados para el CNJ son los siguientes:

- Doctrina de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Derechos, garantías y deberes de niñas, niños y adolescentes I.
- Derechos, garantías y deberes de niñas, niños y adolescentes II.
- Nuevo enfoque de las instituciones familiares en niñez y adolescencia.

- Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
- Infracciones y sanciones en niñez y adolescencia.
- Medidas administrativas de protección en niñez y adolescencia.
- Medidas judiciales de protección en niñez y adolescencia.
- Procedimiento administrativo y procesos judiciales en niñez y adolescencia.

Siempre en materia de capacitación especializada, se planificó la ejecución de un curso sobre "Procedimiento Administrativo, procesos judiciales e infracciones y sanciones en niñez y adolescencia", requerido por la Escuela de Capacitación Judicial;

También se realizaron 14 cursos sobre Doctrina de la protección Integral y LEPINA en conjunto con la Escuela de Capacitación Fiscal de la FGR.

En otro orden, se produjo una edición de las versiones oficial y amigable de la LEPINA

Propuesta de Reformas a la "Ley Penal Juvenil y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Sometido a la Ley penal Juvenil"

Se generó una propuesta de reformas a la Ley penal Juvenil y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometido a la Ley penal Juvenil.

Actualización del Reglamento de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

A fin de mejorar el funcionamiento de Programa de Protección de Víctimas y Testigos que participan de procesos judiciales, se establecieron las necesidades normativas del Programa de Protección y las posibles modificaciones al reglamento.

Producto de lo anterior, se identificó la posibilidad de introducir cambios en los siguientes apartados del reglamento:

1. Régimen de funcionamiento de albergues y casa de seguridad;
2. Régimen operativo;
3. Coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas; y
4. Disposiciones finales.

En base a lo anterior, se elaboró un proyecto de reformas al Reglamento de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, para presentarlo a las instancias correspondientes.

Prestación de otros apoyos de carácter legal:

Atención a la problemática penitenciaria

En cumplimiento del Plan para Atender la Problemática Penitenciaria, aprobado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en mayo de 2010, se elaboró y validó un Diagnóstico sobre el Impacto de Reformas Legales en el Sistema Penitenciario, el cual contiene un informe descriptivo de la evolución histórica del sistema de cumplimiento progresivo de penas, desde abril de 1998 hasta la actualidad, la recolección de datos y estadísticas institucionales sobre el sistema penitenciario y las recomendaciones para el abordaje y soluciones de los problemas detectados.

Se conformó un Comité Directivo Interinstitucional Penitenciario, del cual se generaron propuestas precisas a considerar en el Sistema Penitenciario por parte de los diferentes participantes:

- Definir reglas claras sobre la intervención del Órgano Judicial, el Ministerio Público y la Dirección General de Centros Penales.
- La conveniencia de poder contar con una ley procesal penitenciaria.
- La utilización del mecanismo de la redención de penas por trabajo, cuya promoción consigna el Plan Sectorial.
- La existencia de un estudio jurisprudencial que pueda ser facilitado a los Jueces competentes y que incluya sentencias de la Sala de lo Constitucional.
- Se ha contratado una consultoría para realizar un diagnóstico sobre el impacto de reformas legales en el sistema penitenciario. El estudio pretende evidenciar el impacto cuantitativo y cualitativo de las reformas legales efectuadas desde abril de 1998 hasta diciembre de 2010 en materia penitenciaria, y en él se contemplan los siguientes temas:
    1. Análisis Sistémico del Poder Penal.

    2. Características del Fenómeno Criminal en la Actualidad.
    3. Contexto general de la reforma penal en El Salvador.
    4. La crisis del Sistema Penitenciario Salvadoreño: (i) Descripción general; (ii) Período de 1998 a 2003; y (iii) Período de 2004 a 2009.

Elaboración de estudios o materiales jurídicos para publicación

Se completó el proceso de la obra Ley de Procedimientos Constitucionales con Anotaciones Jurisprudenciales y relaciones con el Proyecto de Ley Procesal Constitucional, preparados por un equipo de consultores.

Estudios jurídicos especiales:

1. Se apoyó al Registro de las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, con una opinión jurídica relativa a los estatutos de la Fundación para el Fortalecimiento de la Justicia, Educación y Democracia (FUNDAJED).

2. Estudio sobre el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, a solicitud de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.

3. Revisión de opinión jurídica sobre la moción legislativa relativa a la incorporación de un procedimiento especial para la utilización de dinero decomisado sin titular conocido, en estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa.

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Durante el período, se recibió un total de 3,250 solicitudes de protección, provenientes en su gran mayoría de la Fiscalía General de la República.

La demanda de protección supera con creces a lo planificado para el período, a lo cual el Área a cargo del programa dio respuesta mediante 3,513 resoluciones de protección, distribuidas de la forma siguiente:

- REGION CENTRAL: 1,386
- REGION OCCIDENTAL: 623
- REGION PARACENTRAL: 509
- REGION ORIENTAL: 995

Cabe destacar que en su mayoría las medidas otorgadas en dichas resoluciones corresponden a medidas de protección ordinarias.

Se dio protección también a un promedio de 50 instalaciones domiciliares, las cuales cubren un promedio de 4 personas por instalación, haciendo un promedio mensual de 192 personas.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó en el período un esfuerzo de coordinación sectorial para identificar necesidades de carácter sectorial, orientadas al desarrollo del Sector; dichas iniciativas fueron volcadas a planes y proyectos.
Así se identificaron iniciativas que quedaron incorporadas al proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD POR MEDIO DEL AUMENTO DE LA EFECTIVIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR, FASE 2, a ser ejecutado con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con un monto de $722,588, mediante el cual, se apoya a partir de enero 2011 las áreas siguientes:

Área de Trabajo	Instituciones Participantes
1.1 Gestión de la Información: Equipamiento y Accesibilidad de la Información	FGR;PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.2 Mejora de la Selección, Evaluación, Contratación de Personal	FGR; PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.3 Sistemas de evaluación, medición del desempeño, y efectividad de la Institución.	FGR;PGR; CNJ; ISDEMU
1.4 Información Diagnóstica en áreas sustantivas	FGR;PGR; CNJ;
1.5 Formación en gerencia pública	FGR;PGR; CNJ; CSJ; ISDEMU
1.6 Cultura de Atención al Usuario y Víctima	PGR; CSJ; ISDEMU
1.7 Coordinación Interinstitucional	FGR;PGR; CSJ; ISDEMU
2.1 Formación en materia de implementación del nuevo Código Procesal penal.	FGR;PGR; CNJ; CSJ
2.2 Especialización en Leyes Especiales	FGR;PGR; CNJ; CSJ

2.3 Sensibilización y formación en derechos humanos de la mujer (enfoque de género) en la actuación de las diferentes instancias del sector.	CNJ; ISDEMU
2.4 Re -conceptualización de los Modelos formativos	FGR;PGR; CNJ; ISDEMU
2.5 Formación a Formadores	PGR; CNJ
3.1 Fortalecimiento Bibliográfico	CNJ; CSJ
3.2 Implementación del sistema de información de expedientes de usuarios en materia de defensa penal.	PGR
3.3 Fortalecer el uso de lenguaje no sexista dentro de las instituciones	CSJ; ISDEMU
3.4Fortalecimiento del IML	CSJ; IML
3.5 Formación en el tema de Transparencia	FGR
3.6 Estudio Muldisciplinario e Intersectorial de Administración de Justicia	ISDEMU

Asimismo, se identificó seis áreas de trabajo sectoriales que han sido volcadas en otro proyecto plurianual, a ser ejecutado siempre con apoyo de la AECID por $5,326,600. Estas áreas son las siguientes:

- Fortalecimiento de los sistemas de control interno orientados a la prevención y combate a la corrupción en las instituciones del Sector de Justicia.
- Implantar sistemas de gestión de la calidad y riesgos en las Instituciones del Sector de Justicia.
- Desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones.
- Sistema Sectorial Integrado de Información Estadística de Gestión y Procesos Administrativos.
- Actualización o diseño de Planes de Carrera de las Instituciones del Sector de Justicia.
- A nivel interno de la UTE, la principal necesidad considerada como sujeto de apoyo de este plan plurianual, es el fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos, orientado ello a la mayor efectividad en la protección de dichas personas para su participación en los procesos judiciales.

La formulación de estas iniciativas, fue aprovechada para fortalecer, mediante procesos de capacitación, la capacidad de personeros del Sector de Justicia en lo relativo a la herramienta del MARCO LOGICO, así como en la formulación de TERMINOS DE REFERENCIA para la contratación de servicios de asistencia técnica para el Sector de Justicia.

Con el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD POR MEDIO DEL AUMENTO DE LA EFECTIVIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR, FASE 1, que con un monto de $683,993.57 ha estado siendo ejecutado en los dos últimos años, y cuyas realizaciones durante el período se resumen de la forma siguiente:

No.	Rubro	Destino	Monto $
1	Contratación de Expertos Internacionales	16 Eventos de Capacitación	135,404.00
2	Contratación de Expertos Nacionales	16 Eventos de Capacitación	40,301.00
3	Consultorías Nacionales	4 Documentos Institucionales	27,498.00
4	Compra de Equipo	5 Lotes de Equipo para cuatro Instituciones	109,450.00
5	Compra de Libros e Impresiones	3 Lotes de Libros para dos Instituciones	12,214.00
6	Apoyo Logístico del Proyecto	Recursos Humanos y Papelería	15,888.00
TOTAL			340,755.00

Así fue posible desarrollar 16 eventos de capacitación con expertos internacionales, capacitando a 1,130 personeros del Sector de Justicia, distribuidos de la forma siguiente:

No.	Evento	Institución Responsable	Personal Beneficiario
1	Capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y Reformas a la Ley de Ética Gubernamental.	UTE	40
2	Asesoramiento para la Planificación de Actividades en Seguridad Pública	UTE	25
3	Divulgación de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones	FGR	315
4	Capacitación Fundamentos del Derecho Administrativo	FGR	90
5	Capacitación: Los delitos relativos a la Administración Pública	FGR	90
6	Capacitación sobre Control constitucional sobre aplicación judicial de la detención provisional.	CSJ	50
7	Curso: Valoración de la prueba en el proceso penal.	CSJ	50
8	Curso: Aspectos criminológicos y penitenciarios de la prisión.	CSJ	50
9	Curso: Garantías constitucionales del proceso penal.	CSJ	50
10	Curso: Victimología.	CSJ	50
11	Curso: Aspectos Novedosos de la Pruebas Documentales (Parámetros constitucionales y legales).	FGR	90
12	Curso de especialización en estudios fisionómicos y en reconstrucción de hechos delictivos.	ANSP	35
13	Asistencia Técnica para PNC en Materia de Accidentes de Tránsito (Control Vehicular).	ANSP	35
14	Asistencia Técnica para PNC para el mejoramiento de la atención psicosocial.	PNC	60
15	Capacitación Sujetos Procesales que intervienen en sede jurisdiccional administrativa.	CSJ	50
16	Capacitación Modernización del Lenguaje Jurídico y Judicial.	CSJ	50
TOTAL			1,130

Además, con expertos nacionales se desarrollaron otros 16 eventos, en los que participaron 550 personas del Sector de Justicia.

Compra de Equipo

Con recursos de este proyecto, fue posible adquirir diferentes equipos destinados al fortalecimiento de las actividades de: Fiscalía General de la República, Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil y el Consejo Nacional de la Judicatura, conforme al siguiente detalle:

Cantidad	Institución/ Detalle de Bienes	Monto por Institución
	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA	$43,196.00
3	Sistema de Videoconferencia	
1	Computadora Laptop	
1	Proyector de Cañón	
2	Televisor de 40" con su Rack	
1	Cámara de Video	
1	Cámara Fotográfica de 14 Magapixeles	
1	Torre de Reproducción Múltiple de CD´S	
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	$39,031.00
2	Sistema de Videoconferencia	
1	Dispositivo de Almacenamiento	
	POLICIA NACIONAL CIVIL	$6,928.00
2	Proyector de Cañón	
3	UPS	
1	Computadora de Escritorio	
2	Computadora Laptop	
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	$20,295.00
1	Escáner Fotográfico Digital	
1	Impresor Láser Multifuncional a Color	
1	Software ADOBE	
1	Software FREEHAND	
1	Computadora Laptop	
1	Computadora de Escritorio	
1	UPS	

Compra de Libros e Impresiones

Bajo este rubro se adquirió lo siguiente:

- Tres lotes de Libros consistentes en: 28 libros con diferentes títulos, así como la impresión de los documentos Líneas y Criterios Jurisprudenciales en materia de familia, destinados ambos al Consejo Nacional de la Judicatura.
- Reproducción de 1,000 ejemplares de la Constitución de la República y otros 1,000 documentos de Normas Nacionales e Internacionales contra la discriminación de la Mujer, ambos documentos para distribución del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- Ya con la fase 2 de este proyecto, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones a personeros del Sector de Justicia:

No.	Evento	Institución Beneficiada	Personal Participante
1	Las Teorías del Comportamiento Criminal. El perfil del criminal de cuello blanco y el de corrupción.	FGR	90

2	Curso para Nivel Básico Sobre Inteligencia Policial (7 Cursos).	ANSP	294
3	Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Oficinas de Atención Comunitaria (15 Cursos)	PNC	345
4	Modelo de Proceso Contencioso Administrativo.	CSJ	50
5	Diplomado en Gerencia Pública, para niveles superiores y personal Técnico y Jefaturas del Sector Justicia	CNJ	80
6	Capacitación Sobre "Justicia Restaurativa y la Ley Penal Juvenil"	CNJ	130
7	Capacitación Sobre: Implicaciones del Nuevo Código Procesal Penal en la Ley Penal Juvenil.	CNJ	130
8	Capacitación Análisis Documental.	CSJ	50
TOTAL			1,169

Comisiones Interinstitucionales de Coordinación y Seguimiento del Sector de Justicia (CICS)

En otro orden, las Comisiones Interinstitucionales de Coordinación y Seguimiento del Sector de Justicia (CICS) a nivel regional, conformadas por un representante de la CSJ, uno de la FGR, uno de la PGR, uno de la PNC y uno del ISDEMU, fueron consideradas como solución a nivel local para la solución de problemática que se espera ocurra por la implementación de nueva legislación a nivel nacional.

Diplomado en Gestión Pública:

A fin de fortalecer a las estructuras administrativas del Sector de Justicia, se configuró un Diplomado en Gestión Pública, el cual dio inicio en abril 2010, del cual participan 80 personeros distribuidos en dos grupos de 40. Este es un esfuerzo novedoso, ya que anteriormente los esfuerzos sectoriales de formación han estado enfocados exclusivamente a las estructuras técnicas, sin haberse apoyado las estructuras administrativas, salvo los esfuerzos individuales de cada institución. La sede de esta capacitación es la Escuela de Capacitación Judicial.

Desarrollo del Enfoque de Género en el Sector de Justicia:

Mención especial merece el trabajo realizado con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), orientado a impulsar el enfoque de género en las actividades del Sector de Justicia. A tal efecto, en el período que se informa, mediante un esfuerzo interinstitucional en el que participaron todas las instituciones del Sector e instituciones afines, así como representantes de la sociedad civil, se finalizó la preparación de un MODELO DE ACTUACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO, que contiene en detalle los elementos necesarios para un adecuado tratamiento a las víctimas, sobre todo a las víctimas de violencia sexual; el modelo ha sido diseñado contemplando el principio de evitar la revictimización de las víctimas en el proceso de investigación y judicialización de los casos en el sistema de justicia. Al final del período, se prepara para la segunda mitad del 2011, la implementación del modelo mediante 5 proyectos piloto, distribuidos en toda la república, en lugares que se consideran más afectados por la violencia sexual.

Otra actividad apoyada por UNFPA, fue el proyecto de ESTRUCTURACION DE LA BASE DE DATOS DEL SECTOR DE JUSTICIA SOBRE VIOLENCIA DE GENERO, que ha generado como primera actividad la homologación de un formulario único para aplicación en las instituciones del Sector de Justicia, a fin de contar con una base para la estructuración futura de estadísticas sectoriales sobre dicha materia.

Aspecto importante a destacar es el esfuerzo sectorial conducido por la UTE en coordinación con instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines, para configurar un DIPLOMADO UNIVERSITARIO SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL, el cual dió inicio en mayo 2011, para 80 personas divididas en dos grupos simultáneos de 40 personas, uno en San Salvador, en alianza con la Universidad Centroamericana (UCA), y otro en San Miguel, en alianza con la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador; está siendo desarrollado con expertos internacionales y con una duración de 8 meses, con un módulo cada mes, de cuatro días de duración. Es un diplomado de especialización en diversos elementos que en materia de género se ve involucrado en su accionar el Sector de Justicia.

Elaboración del Plan del Sector de Justicia para el Mejoramiento de los Indicadores de la Cuenta Reto del Milenio

En Agosto la Secretaría Técnica de la Presidencia convocó a todas las instituciones del Estado para solicitarles la preparación del Plan de Fortalecimiento de los Indicadores Cuenta Reto del Milenio para los años 2011-2012. Así la UTE, en coordinación con el resto de Instituciones del Sector de Justicia inició el proceso de construcción del nuevo Plan de Fortalecimiento del Indicador directamente relacionado con el Sector, Indicador de Estado de Derecho. Durante este proceso se revisó y redefinió la conceptualización del Indicador. Este se evaluará para fines de este Plan de Fortalecimiento a través de la medición de dos sub-indicadores: a) Efectividad Judicial, b) Seguridad Ciudadana y estos sub indicadores a su vez evaluarán en diversas categorías. Así se presentó en Septiembre el plan de mejoramiento.

La acciones en proceso o programadas de iniciar que se detallaron, fueron seleccionadas para lograr el mayor impacto en el mejoramiento del indicador definido por la Corporación Reto del Milenio.

Dicho Plan fue presentado y aprobado por Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en Septiembre, solicitando que, en conjunto con la estrategia de planificación y seguimiento de los indicadores, se implemente una estrategia de comunicación e incidencia política de los avances y logros en la realización de las acciones planteadas.

De igual forma, la Comisión Coordinadora retomó y aprobó reiniciar las gestiones en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia para el apoyo del Banco Mundial en la elaboración a un Estudio Diagnóstico de Gobernabilidad del Sector de Justicia, que permitiría una mejor definición y seguimiento de las categorías de medición del Indicador Estado de Derecho en nuestro país.

COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

- Se publicó 37 boletines electrónicos sobre las noticias de los eventos de la UTE en la divulgación de la LEPINA y el nuevo Código Procesal Penal en las instituciones del Sector Justicia y organizaciones de la Sociedad Civil.

- Se redactaron 13 notas de radio para diversas emisoras, dando a conocer eventos de la UTE y sectoriales.
- Se logró 41 espacios en diversos medios de prensa en los siguientes medios: La Pagina (diario digital); Sonora; entrevista con el Faro (periódico digital) con el tema de la LEPINA
- Se redactaron 13 comunicados de prensa para algunos eventos y logros de la UTE y Plan El Salvador, para la cobertura de eventos como Inauguración del primer Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Ayutuxtepeque, Presentación de agenda electrónica en PGR y de nueva infraestructura bajo el apoyo de USAID, Justicia Penal Restaurativa, ciclos de conferencia a nivel nacional, y para el Programa de Educación Legal Popular.
- Se distribuyeron 41,350 ejemplares de las siguientes publicaciones:
  - 3000 de la LEPINA oficial (fondo GOES);
  - 3,000 de la LEPINA oficial (Proyecto UNICEF);
  - 6,000 de la LEPINA amigable (Proyecto UNICEF);
  - 9,600 del Código Procesal Penal (Proyecto USAID / Chechi);
  - 2,000 del Glosario de Términos Jurídicos de la LEPINA (Proyecto UNICEF);
  - 1,000 del V Certamen de Investigación Jurídica;
  - 650 del texto PROGURANDUMS, de la PGR;
  - 10,000 Folletos del Manual de Mediación del buen vecino y de la buena vecina;
  - 6,000 Afiches de Reglas Básicas para la convivencia;
  - 100 de la Memoria de Labores 2009 de la UTE.

Realización de campaña de educación legal popular para facilitar el acceso de los usuarios a los servicios que presta el Sector de Justicia, desarrollada en 2 semanas.

Programa de Educación Legal Popular en Centros Educativos Públicos; se realizaron 20 jornadas programas para dos semanas, en dos centros escolares del interior del departamento del San Salvador.

Se realizó dos eventos de capacitación sobre principios de comunicación al personal UTE, orientados al tema "comunicación en el ambiente laboral".

Realización de capacitación a periodistas sobre tratamiento de información jurídica. Se desarrollo la divulgación a periodistas que cubren la fuente judicial y diversos medios de comunicación en el tema del nuevo Código Procesal Penal, por medio de 8 eventos diseñados para profesionales del periodismo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISIÓN

Ser una Dirección moderna que desarrolle procesos administrativos eficientes y transparentes para la satisfacción de las necesidades institucionales.

MISIÓN

Velar, promover y ejecutar procesos administrativos con integridad, profesionalismo, calidad y transparencia, que permitan alcanzar una cultura de auto control de todas las actividades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de sus Dependencias. .

OBJETIVO GENERAL

Coordinar, asesorar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones administrativas, financieras y operativas de acuerdo a la Normativa Legal aplicable al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Velar por la utilización eficiente y transparente de los recursos asignados al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Informar y asesorar periódicamente a la Máxima Autoridad en los temas administrativos y financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias.
- Desarrollar estrategias administrativas que permitan satisfacer las necesidades institucionales a través de una eficiente utilización de los recursos.
- Rendir informes periódicamente a la Máxima Autoridad sobre las actividades administrativas, financieras y operativas para una oportuna toma de decisiones.
- Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y normativa técnica aplicable a la Administración Pública.

PRINCIPALES LOGROS

- Implementación del sistema informático de Control de los Activos Fijos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Ordenamiento y control de las áreas destinadas para bodegas de la Secretaría de Estado.
- Impulso y seguimiento al proceso de descargo de los bienes considerados como chatarra del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias.
-
- Readecuación y canalización efectiva de los recursos económicos y financieros asignados al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Iniciativa para la conformación de la Comisión de Servicio Civil del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Ordenamiento administrativo a través de herramientas como Manuales, Instructivos y otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Direcciones.
- Readecuación y remodelación de oficinas en la Secretaría de Estado.
- Iniciativa y promoción de la creación de un Centro de Cómputo para capacitaciones en las instalaciones de la Secretaría de Estado.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

VISIÓN

Dirección eficiente y eficaz en cumplir con las atribuciones en gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios utilizando los medios tecnológicos adecuados y modernos para el logro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

MISIÓN

Proveer de bienes y servicios en forma ágil, oportuna, con gestiones transparentes, que permitan satisfacer las necesidades de todas las Direcciones y dependencias que conforman el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS

- Elaborar con anticipación la programación anual de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios con base a las políticas anuales de la administración Pública, el Plan de Trabajo Institucional y la programación de la ejecución presupuestaria en coordinación con la Dirección Financiera Institucional.
- Coordinar con las diferentes Direcciones y Dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios.
- Elaborar controles de compras, actualizarlos y llevar expedientes por cada proceso que se generen en esta Dirección.
- Mantener los distintos instrumentos y documentos jurídicos pertinentes, para la ejecución de los procesos de compras que se procesan en esta Dirección.
- Controlar y verificar que todos los procesos que se realicen sean a satisfacción de los solicitantes.
- Coordinar con las diferentes dependencias las recepciones de bienes o servicios según lo contratado.
- Adecuar con la unidad solicitante, las bases de licitación o de concurso, de acuerdo a los manuales guías proporcionados por la UNAC, según el tipo de contratación a realizar.
- Solicitar la asesoría de peritos o técnicos idóneos, cuando así lo requiera la naturaleza de la adquisición y contratación.
- Mantener actualizado el banco de datos institucional de ofertantes y contratistas.
- Cumplir y hacer cumplir todas las responsabilidades que se establezcan en la ley y Reglamento de LACAP.
- Planificar y programar los recursos financieros, humanos y las adquisiciones de bienes y servicios que requiera durante cada ejercicio fiscal conforme a los lineamientos y normas institucionales.
- Brindar apoyo a la comisión de evaluación de ofertas la asistencia que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Verificar el levantamiento del acta de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, conjuntamente con la dependencia solicitante cuando el caso lo requiera, de conformidad a lo establecido en el reglamento de la LACAP.
- Implementar los procesos establecidos en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- Llevar el control de la recepción y entrega de garantías de mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato, buena Inversión de anticipo y de buena obra.

PRINCIPALES LOGROS

- La DACI logró gestionar la totalidad de los requerimientos solicitados del año 2010, dando lugar a que se cumplieran las metas de las diversas direcciones y dependencias del Ministerio.
- Nos encontramos en el proceso de implementación de programa de manejo de informes de garantías y de elaboración de plan de compra.
- Se elaboro e implemento el programa para el Plan de Compras Institucional, el cual se hizo en coordinación con la Dirección de Informática y participación de las dependencias.
- Construcción del edificio de ILEA producto de la licitación publica Nº LP-10/2009, denominada "CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA ILEA, PROYECTO CÓDICO Nº 2488, A TRAVES DEL MJSP".

DETALLE DE ALGUNOS CONTRATOS REALIZADOS POR MEDIO DE LIBRE GESTION, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA 2011

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sub-estación eléctrica del MJSP.
- Servicio de transporte para el personal del MJSP.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas del MJSP y Centros Intermedios de Ilobasco.
- Servicio de desechos de material bioinfeccioso de la clínica empresarial y el Instituto Toxicológico del MJSP.

ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	PLANIFICADO JUNIO 2010 A MAYO 2011	EJECUTADO DE JUNIO 2010 A ABRIL 2011
LIBRE GESTION	ORDEN DE COMPRA	283	321
LICITACIONES	BASES DE LICITACION	38	95
CONTRATOS	CONTRATOS	85	170
ACTAS DE RECEPCION	ACTAS	72	146
CONTRATACIONES DIRECTAS	CONTRATOS DIRECTOS	21	6

PROCESOS DE LICITACIONES PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2010

TIPO DE LICITACION	CANTIDAD DE PROCESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		GOES	FAES	ILEA-EEUU	
ABIERTAS DR-CAFTA	29	$13,828,846.67	$626,371.67	$74,568.81	$14,529,787.15
LICITACIONES PUBLICAS	5	$141,834.87	$159,586.74	$5,149,797.06	$5,451,218.67
PUBLICAS POR INVITACION	36	$799,891.64	$134,314.47		$934,206.11
CONCURSO PUBLICO	2	$90,936.57			$90,936.57
TOTALES	72	$14,861,509.75	$920,272.88	$5,224,365.87	$21,006,148.50

CONSOLIDADO DE NUMEROS DE CONTRATOS ELABORADOS DESDE ENERO 2010 - MAYO 2011

DEPENDENCIAS	LIBRE GESTION/ Nº DE CONTRATOS	LICITACIONES/ Nº DE CONTRATOS	CONTRATACION DIRECTA/ Nº DE CONTRATOS	TOTALES
MJSP	7	52		59
SE	10	3	3	16
DGCP	61	73		134
DGME	10	27	2	39
DGCI		7	1	8
PRE-PAZ	1	8		9
ILEA	1	8		9
CNA		1		1

CUADRO QUE REFLEJA EL PROCESO DE COMPRAS DE LICITACIONES DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2011, DETALLANDO LOS PROCESOS EJECUTADOS POR LA DACI

TIPO DE LICITACION	ADJUDICADAS	DESIERTAS	SIN EFECTO	EN PROCESO	TOTAL
LICITACIONES ABIERTAS DR-CAFTA	11	0	1	19	31
LICITACIONES PUBLICAS POR INVITACION	3	0	0	10	13
LICITACIONES PUBLICAS				3	3
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL				1	1
CONCURSOS PUBLICOS				1	1
CONCURSOS PUBLICOS INTERNACIONAL				1	1
TOTALES	14		1	35	50

CONTROL DE DETALLE DE MULTAS IMPUESTAS POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SUMINISTROS BAJO LAS MODALIDADES DE LIBRE GESTION Y CONTRATOS DE ENERO 2010 - MAYO 2011

MODALIDAD	NUMERO DE EMPRESAS MULTADAS	MULTAS CANCELADAS	MULTAS PENDIENTES DE CANCELAR	TOTAL MONTO DE MULTAS APLICADAS
LIBRE GESTION	24	24		$398.03
CONTRATOS	63	53	7	$15,561.56
TOTALES	87	77	7	$15,959.59

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Dirigir la gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, a fin de garantizar una efectiva ejecución presupuestaria que contribuya a la consecución de los objetivos y metas del Ministerio.

VISIÓN

Ser la Dirección que garantice la administración de los recursos financieros de conformidad con la normativa vigente y con los criterios de racionalidad que permitan al Ministerio desarrollar eficientemente su gestión administrativa y operativa para el logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la integración e interrelación de los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria de la Institución, a través del desarrollo eficiente de las actividades presupuestarias, contables y de tesorería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coordinar las actividades relacionadas con la Formulación del Presupuesto Institucional, la administración de los instrumentos de ejecución presupuestaria y el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

Coordinar las actividades relacionadas con la gestión de los recursos financieros, pago oportuno de los compromisos institucionales, así como mantener actualizados los registros que se requieran durante el proceso administrativo financiero institucional.

Dirigir, coordinar y supervisar la gestión contable, velando por el cumplimiento de leyes, principios y normas aplicables a la contabilidad del sector público, con el fin de proporcionar información financiera confiable y oportuna a los responsables en la toma de decisiones y otros usuarios interesados.

Coordinar y apoyar a los técnicos informáticos de las USEFIS en el desarrollo de los procesos informáticos definidos por el Ministerio de Hacienda, así como al personal técnico y jefaturas de los departamentos de la Dirección Financiera.

PRINCIPALES LOGROS

- Efectiva coordinación de la ejecución presupuestaria con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las USEFIS de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como con las UFIS de la Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, instituciones adscritas a este Ministerio, como resultado se alcanzó un 99.53% de ejecución en el año 2010 y un 95.20% en el período Enero-Mayo 2011, en lo que respecta a recursos del presupuesto institucional de dichos periodos.
- Mediante la aplicación de medidas administrativas de ahorro en la Secretaría de Estado durante el período se generaron ahorros por valor de $2.502.252.00, valor que con la debida autorización del Ministerio de Hacienda se destinó a reforzar el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Centros Penales y otras Direcciones, según detalle:
- Preparación y presentación oportuna del proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2011 ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica.
- Gestión oportuna de los recursos: presupuestarios y monetarios para atender las demandas de las USEFIS: Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, y entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, en lo que respecta a recursos del Fondo General y de los Fondos de Actividades Especiales.
- Preparación, emisión y presentación de Informes Presupuestarios y Estados Financieros mensuales del período junio 2010 - mayo 2011 y del cierre anual 2010, ante las correspondientes Direcciones del Ministerio de Hacienda, de conformidad a la normativa legal y técnica vigente.
- Capacitación al personal de la Dirección Financiera y de la USEFI de la Dirección General de Centros Penales en “Cursos de Contabilidad Gubernamental” impartidos por el Ministerio de Hacienda.
- Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2010, según examen practicado por firma de auditoría externa.
- Cumplimiento dentro de los plazos legalmente establecidos, de las obligaciones tributarias relacionadas a declaraciones de impuestos (Renta e IVA) vinculadas a la operatividad financiera del MJSP, correspondientes a los períodos 2010 y 2011. (Fondos de Actividades Especiales y Fondo General).
- Realización de Evaluaciones Financieras correspondientes a 59 procesos de Licitaciones Públicas promovidas por el Ministerio.

AHORRO EN	MONTO	DESTINO
Economías salariales de diferentes Direcciones de la Secretaría de Estado	$ 761.086.00	Dirección General de Centros Penales, para adquisición de bienes y servicios a fin de atender diversas necesidades del Sistema Penitenciario, cantidad que se sumó a $995.648.00 de Economías Salariales generadas por dicha Dirección y utilizadas para el mismo fin.
Bienes y Servicios del presupuesto de funcionamiento de ILEA	$ 300.000.00	Financiamiento del proyecto de inversión “Construcción y Equipamiento de las instalaciones de ILEA (Terracería).
Bienes y Servicios de varias Direcciones de la Secretaría de Estado	$ 212.695.00	Dirección General de Centros Intermedios, para reforzar el rubro de alimentación a internos, así como para compra de mobiliario y equipo diverso (oficina, talleres, etc.).
Bienes y Servicios de la Dirección Superior	$ 124.275.00	Para financiamiento del Proyecto “Mejoramiento y Readecuación de Infraestructura del Centro Intermedio de Ilobasco”.
Bienes y Servicios de diferentes Direcciones y Economías Salariales (Secretaría de Estado).	$ 1.104.196.00	Policía Nacional Civil, para adquisición de Bienes y Equipo la cantidad de $801.890.00. Dirección General de Centros Penales para adquisición de bienes y equipo la cantidad de $123.259.00. Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, para el Proyecto de Construcción del Edificio ILEA $179.047.00 (Terracería).
T O T A L	$ 2.502.252.00	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010 – ENERO- MAYO 2011

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	DISPONIBLE
01 Dirección y Administración Institucional	$5,655,645.00	$4,692,871.00	$4,576,280.22	$116,434.26	$156.52
02 Prevención, Participación y Reinserción Social	$2,735,415.00	$2,358,525.00	$2,265,075.86	$93,449.05	$0.09
03 Justicia e Iniciativas Legislativas	$1,151,615.00	$599,841.00	$592,212.59	$7,385.99	$242.42
04 Registro y Control Migratorio	$3,300,655.00	$2,815,860.00	$2,806,840.27	$8,715.45	$304.28
05 Seguridad Pública (PNC)	$233,650,455.00	$262,914,278.00	$262,657,129.57	$194,064.83	$63,083.60
06 Administración del Sistema Penitenciario	$28,670,265.00	$40,073,518.00	$39,426,225.35	$94,381.64	$552,911.01
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (ANSP-UTE)	$15,120,845.00	$15,994,056.00	$15,563,403.59	$411,929.61	$18,722.80
08 Infraestructura Policial	$100.00	$117,067.00	$116,966.67	$100.33	$-
09 Infraestructura Penitenciaria	$100.00	$100.00	$-	$100.00	$-
10 Desarrollo de la Inversión	$-	$603,322.00	$600,172.43	$3,149.57	
TOTAL INSTITUCIONAL	$290,285,095.00	$330,169,438.00	$328,604,306.55	$929,710.73	$635,420.72
			(1)	(2)	(2)

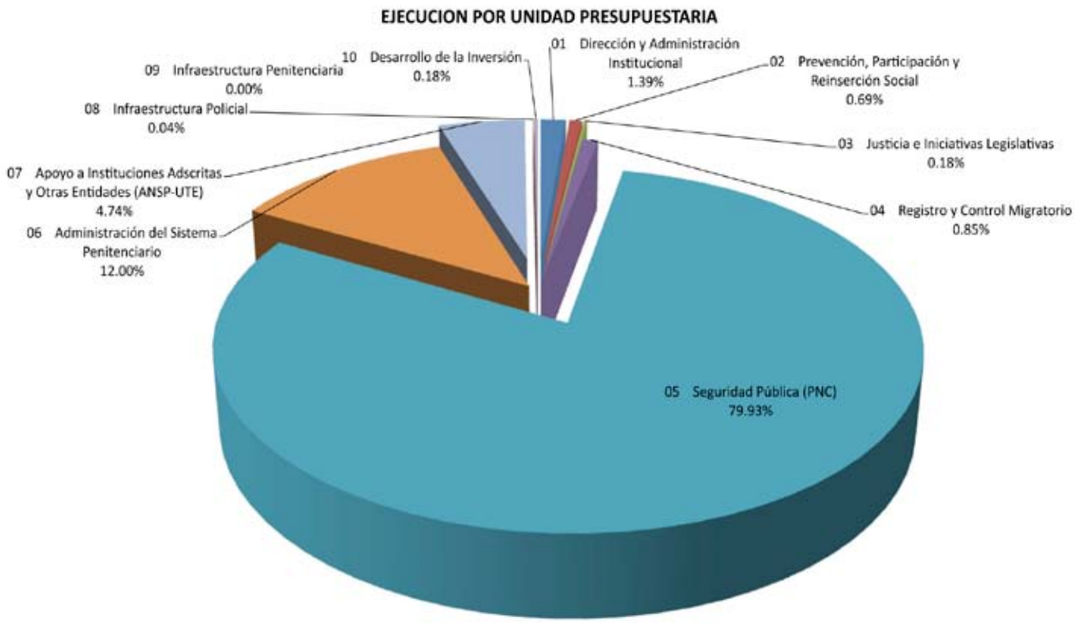

(1) Equivalente a un 99.53% de ejecución del Presupuesto Modificado.
(2) Saldos no utilizados al final del ejercicio que en total representan un 0.47% del presupuesto modificado del período; y en mayor parte corresponden al Rubro 51 Remuneraciones

2400 RAMO DE SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA
EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO - MAYO DE 2011

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	DISPONIBLE
01 Dirección y Administración Institucional	$2,102,626.28	$1,711,266.95	$1,384,404.47	$29,699.04	$297,163.44
02 Prevención, Participación y Reinserción Social	$1,333,898.20	$837,322.83	$776,212.77	$24,755.90	$36,354.16
03 Justicia e Iniciativas Legislativas	$374,853.35	$291,667.74	$280,863.38	$2,384.75	$8,419.61
04 Registro y Control Migratorio	$608,439.00	$633,678.86	$632,345.16	$1,085.09	$248.61
05 Seguridad Pública (PNC)	$98,954,775.00	$93,637,953.04	$89,894,965.08	$47,491.39	$3,695,496.57
06 Administración del Sistema Penitenciario	$13,334,658.00	$13,180,031.94	$13,115,641.49	$-	$64,390.45
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (ANSP-UTE)	$6,790,834.00	$5,859,001.90	$5,774,816.18	$72.01	$84,113.71
10 Desarrollo de la Inversión	$2,633,957.00	$-	$-	$-	$-
11 Financiamiento de Gastos Imprevistos	$3,186,975.00	$1,343,337.00	$-	$-	$1,343,337.00
TOTAL INSTITUCIONAL	$129,321,015.83	$117,494,260.26	$111,859,248.53	$105,488.18	$5,529,523.55
			(1)	(2)	(3)

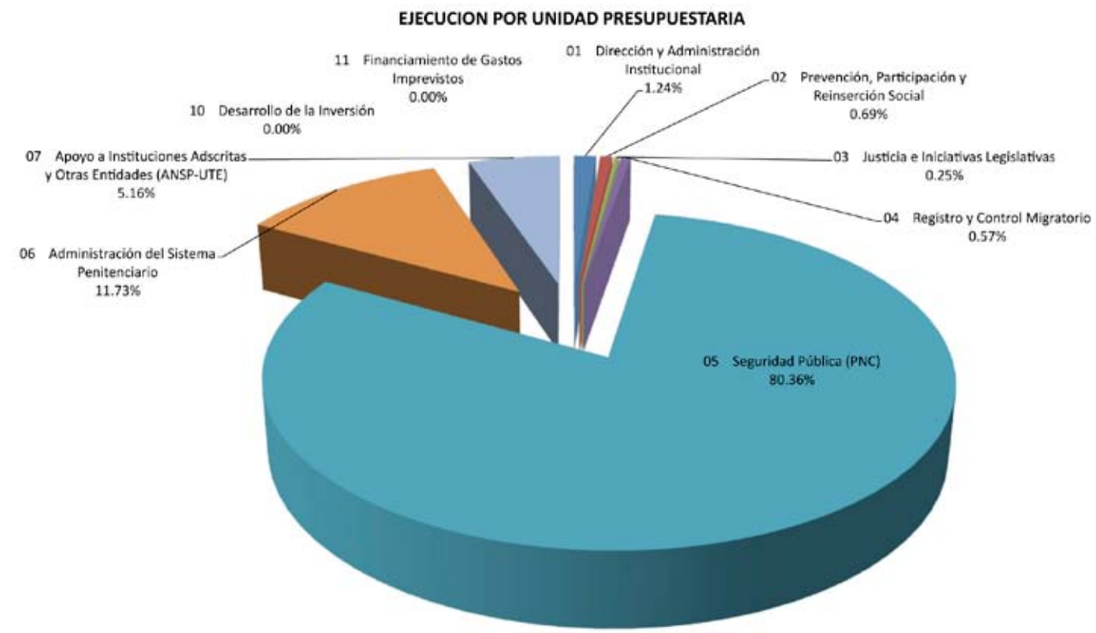

(1) La cantidad ejecutada que representa un 95.20% del presupuesto modificado del período enero-mayo 2011.
(2) Economías salariales del mes de Mayo.
(3) Incluye el monto de compromisos pendientes de ejecutarse y saldos en trámite de autorización ante el Ministerio de Hacienda (Economías salariales y Transferencias a unidades deficitarias del Ramo).

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

VISIÓN

Ser una unidad técnica moderna, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, que produzca resultados con estándares de calidad, contribuyendo con la misión, visión y objetivos institucionales.

MISIÓN

Efectuar auditorias de las operaciones, actividades y programas ejecutados por el MJSP, asesorando, recomendando y promoviendo una cultura de autocontrol y de rendición de cuentas, mediante la adopción e implementación de controles internos, que fortalezcan la transparencia, eficiencia y eficacia administrativa en el uso de de los recursos públicos asignados al MJSP.

OBJETIVO GENERAL

Efectuar auditorias de las operaciones, actividades y programas ejecutados por el MJSP de acuerdo con Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable; a fin de presentar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión y el control en el uso de los recursos asignados a la Institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fiscalizar que la administración del MJSP mantenga una cultura de auto control, que garantice la correcta utilización de los recursos públicos asignados.
- Fortalecer la gestión institucional, mediante recomendaciones que generen valor.

PRINCIPALES LOGROS

1.Aspectos Financieros.

A través de nuestras auditorias financieras, hemos contribuido al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, en el uso de los recursos públicos asignados al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública:

- Contribuimos a que el Tribunal Arbitral, resolviera a favor del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Condenándose a la empresa CPK Consultores S.A DE C.V, a reintegrar al Ministerio, un monto de $ 4,552,071.12
- Hemos informado a la Máxima Autoridad y a la Corte de Cuentas de la República, sobre las irregularidades existentes, en el Proyecto de Construcción del Centro Penal de Izalco Fase II.
- Hemos contribuido, a la recuperación de fondos en la Colecturía de la Dirección General de Centros Penales, por un monto superior a los $4,000.00
- Reportamos a la Máxima Autoridad y a la Corte de Cuentas de la República, hurto de 2 Armas de Fuego.
- A través de los resultados de nuestras auditorias, comunicamos una serie de recomendaciones, para fortalecer el control interno financiero institucional.
- Contribuimos al fortalecimiento de los controles internos, en las áreas de activo fijo y de bodega.

2. Aspectos Administrativos y Operativos.

- A través de los resultados de nuestras auditorias y otras acciones de control, hemos contribuido al fortalecimiento del sistema de control interno implementado en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, relacionado con los aspectos administrativos, financieros y operativos.
- A través de nuestras auditorias, hemos contribuido a fomentar una cultura de rendición de cuentas.
- A través de la Capacitación Interna y Externa, hemos fortalecido técnicamente los conocimientos en materia de control y auditoria de nuestro capital humano.

3. Eficacia

Hemos ejecutado en un 100% nuestro Plan de Trabajo 2010 y hemos avanzado en un 36% de nuestro Plan de Trabajo 2011.

Las acciones de control ejecutadas de junio del 2010 a mayo del 2011, se detallan en el siguiente cuadro:

N	ACCIONES DE CONTROL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS EJECUTADAS	
1	Auditorias financieras	Informe	3	1
2	Auditorias operativas	Informe	3	0
3	Exámenes especiales	Informe	4	7
4	Verificaciones físicas	Reporte	8	5
5	Arqueos de fondos y valores	Reporte	2	1
6	Evaluación del sistema de control interno	Reporte	1	0
7	Seguimiento de recomendaciones anteriores	Reporte	1	0
Subtotal			22	14
Total metas ejecutadas de junio del 2010 a mayo del 2011			36	

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

VISIÓN

Ser una Dirección eficiente por medio de una planificación estratégica y ordenada, capaz de cumplir en materia de Infraestructura con los programas y metas establecidas por las diferentes Dependencias que conforman esta Cartera de Estado.

MISIÓN

Apoyar a todas las Dependencias de esta Cartera de Estado que así lo requieran, a la consecución y progreso de los planes y proyectos de Inversión Pública que en materia de infraestructura desarrollan; contribuyendo con ello a alcanzar las metas enmarcadas dentro del eje de Seguridad y Prevención de la Violencia, como un factor fundamental integrado a la política del Ministerio de Justicia y Seguridad Publica.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar el apoyo integral en el área de la Ingeniería y la Arquitectura, a los proyectos de construcción, reconstrucción o remodelación que desarrolla el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus Dependencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular proyectos de construcción, remodelación y readecuación de la Infraestructura del MJSP, a partir del surgimiento de una necesidad institucional.
- Lograr una adecuada organización, coordinación y evaluación del proceso de desarrollo de los proyectos asignados.
- Elaborar perfiles técnicos de los proyectos de infraestructura.
- Realizar inspecciones y levantamientos físicos, diseños, elaboración de planos, presupuestos, especificaciones técnicas y programa de trabajo relacionado a las obras de construcción.
- Supervisar y velar por medio de un estricto control de calidad, el adecuado proceso de ejecución de los proyectos.
- Efectuar levantamientos topográficos, cálculo y dibujo de poligonales.
- Optimizar recursos y conocimientos para obtener resultados satisfactorios de las metas trazadas.
- Aportar el conocimiento y la experiencia que el equipo técnico y profesional ha obtenido a lo largo de su desempeño en el área especifica que cada uno maneja.

LOGROS PRINCIPALES

1. Dirección General de Centros Intermedios: Proyecto "Construcción de Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil"; apoyo en: Programa de ejecución de obra, Revisión de planos y especificaciones técnicas para Construcción, elaboración de Modelo 3D, Vistas foto realistas y Recorrido Virtual; Elaboración de términos de referencia para Supervisión de obra; Actualización del presupuesto oficial y seguimiento para la obtención del Permiso de Construcción. De igual manera se brindo apoyo en: Proyecto de Remodelación del Centro Intermedio de Ilobasco, Diseño para la Readecuación de las Instalaciones del Centro intermedio de Tonacatepeque.

Granja de rehabilitación, Ilobasco

Centro Intermedio Ilobasco

Centro Intermedio Ilobasco

2. Dirección General de Migración: Se ha bridado apoyo en la Remodelación de Puestos Fronterizos de La Hachadura, Las Chinamas y San Cristóbal; Diseño y formulación de proyecto Área de Sanitarios y Servidores en Oficina Central; Diseño y formulación proyecto Adecuación de Área de Estacionamiento "El Coro" Fase I; Remodelación de Edificaciones existentes "El Coro" Fase II; Diseño y formulación de remodelación oficinas centrales; Diseño y Readecuación de Area de Llegada Aeropuerto Internacional de Comalapa.

Oficinas Centrales Migración

Oficinas Centrales Migración

Aeropuerto Comalapa

3. Dirección General de Prevención Social y Cultura de Paz PRE-PAZ: Se ha apoyado en la elaboración de Carpetas Técnicas de los proyectos que dicha Dirección ejecutará con fondos del Préstamo BCIE 2015; actualización constante del SISTEMA DE PROGRAMACION Y GESTION POR METAS Y RESULTADOS (SIGOB), seguimiento de tramites administrativas en la UCP-MH Y BCIE relacionadas con los proyectos a ejecutarse con fondos del Préstamo BCIE 2015. Así mismo se apoyó en la elaboración de perfiles de proyectos de infraestructura y equipamiento que dicha Dirección busca ejecutar.

Cuzcachapa Chalchuapa, Pre Paz

4.Dirección General de Centros Penales: Supervisión y Administración de Ampliación Centro Penitenciario de Seguridad Zacatecoluca; Diseño y Formulación del Reforzamiento de la Seguridad Pasiva Centro Penitenciario de Zacatecoluca Sector VI; Supervisión y Administración Complejo Penitenciario Izalco fase III

Complejo de Seguridad Izalco Fase III

Complejo de Seguridad Izalco Fase III

Complejo de Seguridad Izalco Fase III

Complejo de Seguridad Izalco Fase III

5. Además se ha brindado apoyo al programa PNUD en la Supervisión y Administración de los proyectos "Construcción de Parque La Ceiba Municipio de Sacacoyo, Departamento de La Libertad; "Readecuación de Espacio Deportivo y Público en Comunidad Campos Verdes I, Municipio de Colon, Departamento de La Libertad."; "Terracería, Engramado y Drenaje de Cancha de Fútbol de Urbanización Campos Verdes I, Municipio de Colon, Departamento de La Libertad"; y Supervisión de obras Complementarias, Complejo Deportivo de Bella Vista, Municipio de La Unión, Departamento de La Unión"; Supervisión de proyecto de Iluminación (1,200 ml.) de Arriate Central Carretera CA:8, Lourdes Colón, La Libertad.

Parque La Ceiba Municipio de Sacacoyo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

REPORTE DE LABORES

DIRECCION DE INGENIERIA

Acciones, actividades o proyectos programados de Junio/2010 a Abril/2011.	Unidad de medida	Programada	No programada	Meta real anual	Ejecutado	Observaciones
Dar soporte técnico en materia de Ingeniería a las distintas Dependencias y Unidades de la Secretaría de Estado.	Documento	17	44	61	61	La Dirección de Ingeniería, desarrolla su trabajo, en función a las necesidades y planes de desarrollo que en materia de Infraestructura priorizan las distintas Dependencias que conforman esta Secretaria de Estado, por lo que muchas actividades no son programadas con anticipación.
Redistribuir espacios físicos en los edificios B1, B2 y B3	Asesoría	3	1	4	4	
Diseño y elaboración de planos arquitectónicos para nuevas construcciones, ampliaciones o remodelaciones.	Proyecto	5	41	46	46	
Formulación y Evaluación de Proyectos	Documento	4	38	42	42	
Levantamiento Topográficos	Documento	1	6	7	7	
Supervisión y Seguimiento de proyectos.	Proyecto	22	43	66	66	
Revisión y corrección de bases de licitación y términos de referencias en procesos de licitación pública.	Documento	4	6	10	10	
Revisión y elaboración de documentos para efectos de liquidación final de proyectos.	Documento	9	4	13	13	
Apoyar a la DACI en la elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia en procesos de licitación.	Documento	4	6	10	10	
Apoyo Interinstitucional a otras dependencias de Estado.	Asesoría	1	8	9	9	
Participación como Miembro de Comisión Evaluadora de Ofertas en procesos de Licitación	Documento	3	0	3	3	

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

VISIÓN

Ser garantes de una optima administración de los recursos de apoyo logístico de la institución ministerial haciendo hincapié en la participación de su personal y en el fomento de valores éticos.

MISIÓN

Atender con esmero y prontitud las actividades operativas que requiere el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones integrales de apoyo logístico que respondan a la ejecución de los planes institucionales mediante un liderazgo de cambio e inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar, dirigir y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a las unidades que forman parte de la Dirección.
- Mantener un control de todos los bienes muebles e inmuebles, según actas de recepción, donaciones y compras de estos.
- Formular estrategias de seguridad que permita orientar acciones tendientes a alcanzar el bienestar de los funcionarios, empleados y visitantes en general.
- Normar, regular, controlar y distribuir el combustible.
- Mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza las instalaciones de la institución.
- Coordinar las actividades que están directamente relacionadas con el manejo, control y resguardo de bienes consumibles.
- Cumplir con todas las solicitudes de transporte que se le demanden; manteniendo toda la flota vehicular en óptimas condiciones.

PRINCIPALES LOGROS

- Se logro una importante economía en el rubro de combustible.
- Levantamiento de los inventarios físicos de las existencias de cupones de combustible en coordinación con el Departamento de Contabilidad y Auditoria Interna.
- Implementación y actualización de pequeños sistemas informáticos para la digitación de información en los cuadros controles de combustible.
- En la Unidad de Combustible se mejoro la seguridad en el resguardo de los cupones de combustible, con la adquisición de otra caja de seguridad.
- Remodelación de Oficinas de Centros Intermedios, y la unidad de transporte de secretaria
- Mejoramiento de Oficinas de PREPAZ Chalatenango
- Mejoramiento del sistema eléctrico del Centro Intermedio de Ilobasco en las áreas de: sastrería, capilla, escuela, salón de usos múltiples y visita íntima.
- Reparación de tuberías de aguas negras en sector 3 Centro Intermedio de Ilobasco.
- Construcción de bodega para resguardo de equipo de la Unidad de transportes.
- Cercado perimetral de terreno de Centros Intermedios en Ilobasco
- Reparación de tubería de agua potable en Centro Intermedio de Tonacatepeque
- Sustitución de 12 canales de aguas lluvias de los 3 edificios de este Ministerio
- Implementación de sistema de control de entrada y salida del personal, aplicando formulario de permiso lo que ha contribuido a evitar la ausencia en horas laborales
- Creación de línea telefónica para consultar el ingreso del visitante de la clínica de retiro de tatuaje del Consejo Nacional de Seguridad Publica ahora llamado Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos y las motocicletas
- Haber obtenido el ahorro de $3,259.05 de todos los costos de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, esto es producto a los ajustes que se hicieron en los presupuestos emitidos por los talleres automotrices

- Se implemento un formato de supervisión a los talleres que tienen contrato con el MJSP
- Se trabaja en la implementación del SISTEMA DE ACTIVO FIJO, una herramienta de mucha utilidad para esta Unidad.
- Se esta realizando el levantamiento del Inventario de la Secretaria de Estado, con el objetivo de actualizar lo mejor posible los bienes que posee cada usuario físicamente.
- Se mantiene un adecuado orden de los bienes que aquí se resguardan, clasificados por específico, según Manual Ministerio de Hacienda.
- Elaboración de cubierta de techo para proteger al personal de seguridad de las inclemencias del tiempo y el portón corredizo en acceso Sur mejorando el ingreso de los vehículos a la institución, generando mayor espacio a la demanda de parqueo.
- Readecuación de oficina del Tribunal Primero de Apelaciones, esto genero que cada colaborador jurídico cuente con su cubículo y las oficinas de los miembros del Tribunal cuentan con mejor espacio físico de acuerdo a las exigencias del trabajo que desempeñan
- Proyecto de Iluminación exterior del Centro Intermedio de Ilobasco, ya que las existentes no eran suficientes para el alumbrado externo de dicho centro, con este proyecto se mejora el control de seguridad

Como parte de la ayuda inter-ministerial la Dirección de Logística a través de la unidad de mantenimiento ayudo a la Readecuación de la infraestructura física de las oficinas de Migración ubicadas en La Chacra; esto contempla trabajos de pintura, resanes en paredes, fontanería, electricidad, jardinería, entre otros

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

VISIÓN

Ser una Dirección moderna, innovadora y eficiente que logre la sistematización de todos los procesos del Ministerio; utilizando tecnología de punta, sistemas inteligentes en el cruce y validación de la información; convirtiendo los servicios al público en servicios electrónicos ágiles, seguros y eficaces.

MISIÓN

Crear, mantener y mejorar continuamente las herramientas de tecnologías de información y telecomunicaciones, que permitan a nuestros clientes internos y externos, realizar los procesos operativos y administrativos de manera más eficiente y eficaz con el objeto de mejorar la justicia y la seguridad nacional, incrementar los ingresos y permitir la toma de decisiones gerenciales con base a información verídica y oportuna.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar herramientas de tecnologías de información y telecomunicaciones para la simplificación de procesos del ministerio; así mismo, apoyar a las unidades de informática de las dependencias en los proyectos de tecnología y generar las políticas informáticas institucionales necesarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar las herramientas informáticas que agilicen y hagan más eficientes los procesos operativos y administrativos del ministerio y sus dependencias garantizando su funcionamiento ininterrumpido.
- Proporcionar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos de informática y de telecomunicaciones del ministerio.
- Generar las políticas informáticas institucionales en cuanto al uso de los recursos de tecnologías de información.
- Proporcionar los medios de telecomunicación a través de herramientas tecnológicas en todas las oficinas remotas y centrales de este ministerio y sus dependencias.
- Definir, implementar y capacitar en políticas de seguridad cibernética.
- Proporcionar las interfaces necesarias para establecer comunicación con los sistemas informáticos de otras instituciones y así, validar la información de los ciudadanos al momento de realizar algún trámite basado en una arquitectura orientada a servicios o similares.

PRINCIPALES LOGROS

1. Diseño y desarrollo de un sistema de control de creación y seguimiento del plan de compras el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias, con la finalidad de contar con una herramienta que permita ser más eficientes en la ejecución presupuestaria. Dicho sistema, permite programar compras por unidad operativa, línea de trabajo y unidad presupuestaria, permitiendo un fácil control para la unidad de adquisiciones, así como la generación de informes y alertas administrativas a todas las unidades a través del envío mensual automatizado por correo electrónico de su plan de compras.

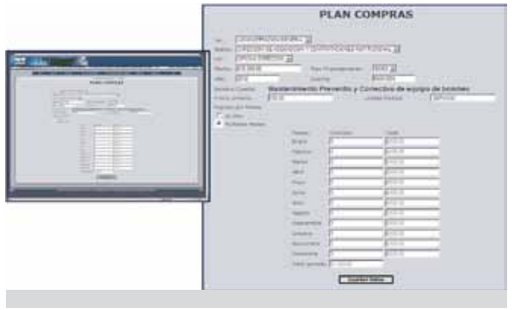

2. Modificación del sistema de emisión de pasaportes para la adaptación de la nueva libreta y formato que incluye la firma digitalizada capturada en vivo; así como el registro del correo electrónico de los ciudadanos, con el objeto de que el sistema automáticamente le notifique la proximidad de la fecha de vencimiento, así como otros avisos de índole administrativo. A mayo de 2011 se han emitido 106,371 pasaportes con este nuevo formato. Las modificaciones fueron realizadas para el funcionamiento de dicho sistema en las sucursales, maquila y consulados.

Pantalla en la que se muestra la captura de la firma digitalizada

Vista final del nuevo formato de pasaporte que incluye firma digitalizada

3. Creación del módulo de identificación de internos, permitiendo al personal de los centros penitenciarios la identificación efectiva a partir de sus huellas dactilares de forma exacta, es decir, que independientemente de los múltiples nombres o alias de los internos, el sistema los identifica. Es importante mencionar que se cuenta con las imágenes de las diez huellas de cada interno.
4. Implementación de herramientas de apoyo administrativo de la dirección y unidades de informática, para el control de equipo y sus partes internas, así como la atención de soporte por medio de una herramienta HELPDESK (gestión de casos) entre estas herramientas podemos mencionar:
   - OCS INVENTORY
   - GLPI para control HELPDESK
5. Promover la creación de un equipo nacional de respuestas ante incidentes de computo (CSIRT), con el objeto de contar con un equipo que atienda los incidentes de seguridad cibernética a nivel nacional y así registrar, documentar, proteger y adoptar las mejores prácticas en seguridad cibernética.
6. Implementación de campaña de concientización a los usuarios finales del ministerio y sus dependencias a través del envío de boletines de seguridad cibernética por medio del correo electrónico institucional.

Boletines de seguridad Cibernética enviados masivamente a los empleados y las empleadas del ministerio y sus dependencias

7. Desarrollo e implementación en conjunto con la Dirección de Planificación de un Sistema de elaboración y ejecución del plan anual operativo, Plan Estratégico Quinquenal, matriz de riesgos y Memoria de Labores.
8. Implementación de un sistema informático de control de libros para la Biblioteca Jurídica del Ministerio, el cual permitirá ejercer un control automatizado en el inventario, préstamo y devolución de libros así como de otras funciones relacionadas a una biblioteca.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

VISIÓN

Dar seguimiento a la Estrategia Institucional para el cumplimiento de los objetivos ministeriales, brindando apoyo técnico para la modernización y el desarrollo de proyectos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

MISIÓN

Crear, fomentar, apoyar y dirigir los procesos y programas que contribuyan a una eficiente gestión institucional, que responda a las líneas estratégicas del Ministerio.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y dar seguimiento a la Estrategia Institucional, planes de trabajo de las unidades que conforman el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, considerando la interconexión, continuidad, eficiencia y la autosostenibilidad de los mismos, además de brindar la asesoría técnica necesaria para la modernización y el desarrollo de proyectos de las diferentes dependencias del Ministerio; así como proyectos especiales del Despacho Ministerial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar planes, programas y proyectos referidos a la justicia y seguridad pública, según los objetivos de nuestro Ministerio.
- Promover e impulsar la gestión de calidad.
- Acompañar en el proceso de elaboración de documentos administrativos de cumplimiento legal.
- Realizar propuestas de carácter técnico según requerimiento de nuestros Titulares.
- Dar cumplimiento a la normativa señalada para esta Dirección en las Normas Técnicas de Control Interno vigentes.
- Gestionar Fondos de Proyectos de Cooperación Externa.
- Diseñar y Gestionar Proyectos según Secretaria de Estado.

PRINCIPALES LOGROS

- Elaboración de Informe de Labores año 2010
- Diseño y Creación del Sistema de seguimiento del Plan Estratégico, en coordinación con la Dirección de Informática.

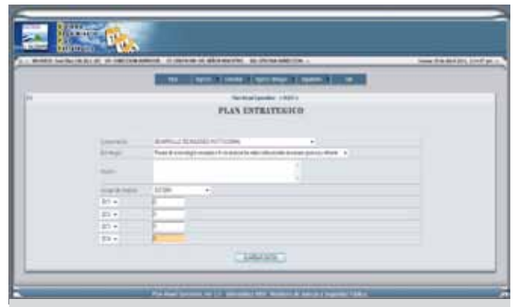

- Coordinar los procesos de Autoevaluación según la Carta Iberoamericana de Calidad.

- Coordinar Convalidación de cifras estadísticas oficiales de homicidios dolosos por sexo de las víctimas.
- Seguimiento a los Planes Anuales de Trabajo a las Dependencias y diferentes Unidades organizativas del MJSP.
- Seguimiento Físico, Administrativo y Geográfico a los proyectos contenidos en el Sistema SIIP del Ministerio de Hacienda.
- Seguimiento y Coordinación Taller Plan Estratégico.
- Gestión de aprobación carta de entendimiento Proyecto AFIS.
- Seguimiento a la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana, en el cual se finalizaron metas, entre ellas la Inauguración de la Construcción de Parque Recreacional La Ceiba Lotificación la Ceiba, Cantón buena vista, Sacacoyo, La Libertad, la iluminación de calles de Lourdes Colón, gestión de equipo de vigilancia y de software especializado para investigaciones. A la fecha el municipio ha bajado considerablemente los niveles delictivos.
- Coordinación y seguimiento a Préstamo BCIE para financiar los proyectos denominados "Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia" y "Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco de Cabañas".
- Coordinación de ejecución de proyecto "Apoyo a la Justicia y Seguridad Pública, mediante el Fortalecimiento de la Capacidad de Movilidad para Diferentes Áreas de Atención", fondos Taiwán por US$2,000,000.00

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

VISIÓN

Ser el promotor del trabajo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, mediante políticas comunicacionales que permitan un mayor acercamiento con ciudadanía y difundir planes, proyectos y acciones a través de los medios informativos del país.

MISIÓN

Desarrollar estrategias de comunicación que divulguen las políticas públicas impulsadas desde el Ministerio, de manera que se fomente con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas para la población.

OBJETIVOS

- Ejecutar políticas de comunicación y protocolo que muestren las estrategias impulsadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Identificar programas y proyectos con las unidades de comunicación del sector justicia e impulsarlos a través de los medios informativos.
- Establecer estrategias de comunicación que permitan divulgar, en el momento preciso, los temas de interés para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y generar así opinión y análisis en los diversos sectores de la sociedad.
- Gestionar entrevistas y espacios informativos para los titulares a efecto de transmitir información veraz y oportuna a la ciudadanía.
- Mantener debidamente informados a los titulares sobre la agenda informativa de los medios de comunicación en materia de seguridad.

LOGROS

La Dirección de Comunicaciones definió una estrategia de comunicación, que permitió transmitir a la población a través de los medios de comunicación el trabajo que el MJSP, realiza en materia de prevención de la violencia, rehabilitación, combate a la delincuencia, reinserción de personas en conflicto con la ley y atención a víctimas.

Los esfuerzos estuvieron orientados a fortalecer el trabajo entre las diferentes unidades de comunicaciones de ésta Secretaria de Estado y sus dependencias, mantener informado a los titulares sobre la agenda informativa de los medios de comunicación, estrechar vínculos con los diferentes medios informativos del país, brindar atención protocolaria a los titulares, y mantener informada a la población del trabajo que se realizó a través de la constante actualización de la página web.

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, impulsó durante éste período el desarrollo de campañas publicitarias, entre ellas, "Nadie va a Intimidar a El Salvador" y "Unidos contra la Violencia".

Así mismo en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), se lanzó la campaña "La Justicia también es para mí", con la cual se beneficio a más de mil niños de dos escuelas ubicadas en el municipio de Mejicanos.

También en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), se diseño la campaña de "Convivencia del Buen Vecino y Vecina".

Con el aporte del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), la unidad de comunicaciones participó en la campaña "Yo decido Vivir en Paz", así como "El Salvador Vive sin Armas".

Mantenimiento y constante actualización del sitio web de este Ministerio, acorde a los estándares establecidos por Innovación Tecnológica e Informática del Gobierno de El Salvador (ITIGES); trabajo que ha permitido mantener la calificación de 9.67 a la fecha.

Envío de 66 boletines internos que resumen las actividades más destacadas del Ministerio y sus dependencias, con el propósito de mantener debidamente informados a los empleados.

Realización de 38 reuniones de coordinación con las diferentes direcciones y jefaturas de comunicaciones de las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Entrega de 512 informes noticiosos a los titulares de ésta Cartera de Estado con las noticias relacionadas al quehacer institucional.

RESUMEN INFORMATIVO

NOTICIA	CANAL	OBSERVACIÓN
Diversos empresarios conferen con el Gabinete de Seguridad un encuentro para abordar el tema del mosaico para financiar proyectos de seguridad. El coordinador del Gabinete de Seguridad dijo que el plan contra la delincuencia ya fue esto presentado en otros encuentros. El funcionario confirmó que aquellos sectores que los sectores fueron tomados en cuenta para la estructuración de este documento.	2	Positiva
El cadáver de una mujer con signos de haber sido estrangulada fue encontrado ahorcado hoy por la mañana, en la comunidad Belén, Izcuango. El cuerpo de la mujer con aspecto joven tenía tatuajes, aunque se desconoce que tenga vínculos con las pandillas. La PNC aseguró no tener claro el móvil del hecho, ya que no pudieron identificar al cadáver.	4	Negativa
El VMT y el la PNC continúan con el plan de verificación de unidades de transporte. Hasta el día de ayer se habían inspeccionado 134 rutas. 1733 unidades, de las cuales 448 tenían gobernador de velocidad.	4	Positiva
Nuevamente en Casa Presidencial, empresarios y Gabinete de Seguridad sostienen un encuentro para dar seguimiento a la reunión sostenida la semana anterior.	8	Positiva

Asistencia por parte de los titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, 74 entrevistas en los diferentes medios de comunicación escrita, televisiva, radial y electrónica.

Envío de 57 convocatorias de prensa, a los medios de comunicación sobre las actividades y proyectos de ésta Cartera de Estado y sus dependencias.

Organización de 214 eventos, conferencias y abordajes, durante el período que se informa. El área de Protocolo dio cobertura a 332 eventos a los cuales asistieron los señores titulares de esta Cartera de Estado.

DIRECCIÓN JURÍDICA

VISIÓN

Ser el ente divulgador de la información jurídica dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Brindando apoyo jurídico a las dependencias, a nivel nacional, interinstitucional e internacional en el ramo de Justicia y Seguridad a través un asesoría jurídica pertinente.

MISIÓN

Contribuir a la armonización, simplificación y modernización del marco jurídico nacional para la aplicación efectiva de la ley, en el marco de una asesoría jurídica oportuna y de apoyo al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

OBJETIVO GENERAL

Brindar a las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública el apoyo técnico necesario en el ámbito jurídico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar asesoría jurídica a los titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Realizar las funciones que la Dirección Ejecutiva requiera de materia jurídica de forma eficiente y eficaz, a fin de contribuir al buen funcionamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

LOGROS RELEVANTES

JUNIO 2010-MAYO 2011
La labor de la Dirección Jurídica realizada en el 2010 a la fecha del 2011, ha constituido de una serie de esfuerzos variados del equipo jurídico; basados entre los más relevantes los que a continuación se detallan:

a) Promoción, junto con la Fiscalía General de la Republica, la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de CAPRES, y un equipo privado de abogados, del arbitraje entre la sociedad CPK Consultores S.A de C.V. y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, teniendo como resultado el laudo arbitral favorable al Estado.

b) Litigaciones de casos en diferentes Tribunales Jurisdiccionales y Administrativos tales como la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Servicio Civil, el Tribunal de Ética Gubernamental, etc., en los que se ha representado al Ministerio y sus dependencias.

c) Elaboración de proyectos de Decretos Ejecutivos de Veda de Armas en diversos Municipios, con el apoyo de la División de Seguridad de la PNC y la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa Presidencial.

d) Análisis, opiniones, borradores de proyectos y decretos y reformas de leyes, convenios, tratados y memorandos de entendimiento en materia de seguridad y justicia y; se ha colaborando y apoyando a las dependencias de esta Cartera de Estado, Cancillería, Casa Presidencial y otros Ministerios.

Todos los logros de la Dirección Jurídica han sido posibles con el del equipo que la conforma, y se han ejecutado siendo analizados y proyectados respetando el marco legal

nacional con el fin de fortalecer la justicia y la seguridad del Estado para contrarrestar la violencia y potenciar una cultura de paz entre los actores sociales. Cabe mencionar que las cantidades de documentos, informes o labores realizadas varían cada mes debido a las necesidades solicitadas por esta Secretaría de Estado, instituciones nacionales e internacionales, así como el apoyo solicitado en el área legal por los señores titulares.

DOCUMENTOS y ACTIVIDADES REALIZADAS
JUNIO 2010 - MAYO 2011

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL
Suplicatorios Internacionales	264
Auténticas Emitidas	2967
Usuarios Atendidos en Biblioteca e Índice Legislativo	457
Asistencias Jurídicas solicitadas Nacional e Internacionalmente	102
Resoluciones Ministeriales	193
Resoluciones sobre Recursos de Apelación interpuestos por Agencias de Seguridad	33
Contratos y Modificaciones Contractuales Revisadas	155
Bases de Licitación Revisadas	75
Acuerdos de Conmutación	31
Convenios de Coordinación Interinstitucional Revisados o Elaborados	20
Trámites de Inmuebles a favor del MJSP	41
Opiniones	165
Acuerdos Ministeriales	355
Elaboración o Revisión de Proyectos de Leyes	37
Comisiones Interinstitucionales e Interministeriales (Jurídicas)	126
Documentos Notariales	72
Revisión de Pasaportes Especiales	113
Representación Judicial y Extrajudicial	99
Elaboración de Demandas y Escritos	20

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VISIÓN

Constituirse como la unidad rectora de los recursos humanos que contribuya en la consecución de los objetivos Institucionales, mediante la gestión eficaz del talento humano, con base a estrategias innovadoras y al mejoramiento continuo para proporcionar un servicio eficiente que conlleve al desarrollo del país.

MISIÓN

Gestionar el talento humano a través del suministro, administración y egreso del personal para las Unidades de la Secretaría de Estado y dependencias, junto con la administración de beneficios económico-sociales del personal. De esta manera, persigue contribuir a la presencia de un adecuado entorno laboral y bienestar de los miembros de la Institución, sustentándose en el mejoramiento continuo de procesos, logrando así el desarrollo sostenible de las actividades que contribuyen al mejoramiento de los servicios en beneficio de la población.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar, mantener y desarrollar el talento humano idóneo, capaz de garantizar el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dentro de un sistema de gestión con orientación a la mejora continua, que propicie un clima laboral adecuado para brindar a la población un mejor servicio en aras de satisfacer sus necesidades eficientemente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar mecanismos de contratación y selección de personal hacia un modelo centrado en los procesos, que garantice una adecuada ubicación del personal en cargos específicos según competencia, y perfil que se requiere.
- Desarrollar procesos de comunicación interna estableciendo políticas, normas y procedimientos a nivel Institucional.
- Implementar un modelo de capacitación y desarrollo integral del talento humano existente (directivo, técnico y de apoyo).
- Fortalecer una cultura que propicie condiciones adecuadas para mejorar el clima organizacional.
- Integrar normas y planes de beneficios económicos-sociales para atender con equidad y oportunamente las necesidades del personal.
- Implementar sistemas de control interno efectivos.

PRICIPALES LOGROS

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL

Durante el año 2010 se gestiono a través de diferentes Instituciones jornadas de capacitación para el personal orientadas a cubrir aspectos como Desarrollo humano, técnicas y gerenciales, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para su bienestar emocional y laboral que le permita brindar un mejor servicio a la población salvadoreña, con la cual estamos comprometidos.

Para el 2011 llevamos a cabo la clausura de cursos de formación en Cultura Organizacional, Informática y Planificación Estratégica, realizada en el Marco de Cooperación Interistitucional con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); y gestionada a través de nuestras autoridades y Secretaría de Asuntos Estratégicos.

COMPARATIVO DEL PERSONAL CAPACITADO
EL PERIODO 2009-2010

PARTICIPANTES POR DEPENDENCIA	2009	2010
SECRETARIA DE ESTADO	97	422
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA (INVITADOS)	23	25
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES (INVITADOS)	91	28
TOTAL GENERAL DEL BENEFICIADO	211	475

BIENESTAR LABORAL

Se han desarrollado diferentes campañas que buscan llevar mejores beneficios a nuestros compañeros entre las cuales podemos mencionar:

- Campañas con la Fundación Para el Desarrollo de la Mujer "FUDEM" con la cual se brinda exámenes de la vista en forma gratuita a empleados y familiares beneficiando a 150 personas de las cuales adquirieron lentes a bajo costo y con facilidades de pago 75 compañeros.

- Bajo la Coordinación de la Dirección Ejecutiva, y en cumplimiento a la Ley correspondiente se colaboro en la creación de los Comités: de Salud e Higiene Ocupacional, y Social, los cuales desarrollan un excelente trabajo en pro de sus compañeros y coadyuvan en la organización de eventos sociales, y propiciando un ambiente laboral agradable e instalaciones seguras.

- A través de la Cruz Roja Salvadoreña se brinda donantes de sangre a compañeros que lo requieren, producto de campañas que se realizan con dicha Institución.
- Con la colaboración de la Dirección de Centros Intermedios se desarrollaron Ferias de la Salud, donde participan diferentes empresas que brindan servicios gratuitos y ofertan medicamentos a bajo costo, contribuyendo con la salud preventiva de nuestros compañeros.
- A inicios del mes de agosto de 2010 se aperturarón cursos de ingles dirigidos a hijos de empleados del Ministerio de Justicia y sus Dependencias beneficiando a 24 niños de 8 a 10 años y 27 de 11 a 16 años.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- Durante el periodo 2010/2011 se actualizo el Sistema de Información de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado.
- La gestión realizada en los procesos de contratación fueron autorizados en 99%
- En relación al ausentismo y falta de puntualidad se han hecho esfuerzos conjuntos entre la Dirección Ejecutiva, de Logística, y Recursos humanos a fin de disminuir este tipo de hábitos, logrando una reducción de 40% en los descuentos que se realizan por dicho concepto en relación al periodo 2009/2010.
- Se trabaja en coordinación con la Sub Secretaria de Gobernabilidad y Modernización del Estado de la Presidencia en tres áreas:
  - Modernización de la Administración Pública:
    - Clasificación y valoración de puestos
    - Manual de Gestión del Empleo (Reclutamiento y selección de personal
    - Manual de Gestión del Rendimiento
  - Propuesta organizativa de las Unidades de RRHH.
  - Elaboración del marco normativo del Ente Rector de RRHH

MEMORIA DE LABORES

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Junio 2010 - Mayo 2011